Año LVI — Habana.---Miércoles 16 de Enero de 1895.—Santos Fulgencio, Marcelo y Santa Estefanía. — Número 14

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA MAÑANA.

ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA.

Se ha hecho cargo de la agencia de este periódico en Güira de Macurijes, el Sr. D. Rafael Martínez, con quien se servirán entenderse los señores suscriptores en dicha localidad.

Habana, 15 de Enero de 1895.-El Administrador, *Victoriano Otero.*

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.**

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Madrid, 15 de enero.

El general Pando manifestó hoy en el Senado, que en varias repúblicas hispano-americanas residen muchas familias cubanas que por carencia absoluta de recursos se hallan en situación muy crítica; y pidió que el Gobierno las proteja en nombre de España.

El ministro de Ultramar manifestó que el Gobierno hará cuanto le sea posible por complacer al señor Pando.

Madrid, 15 de enero.

Las libras esterlinas, á la vista, se cotizaron hoy en la Bolsa á 27-93.

Nueva York, 15 de enero.

Dicen de Washington, que la comisión de Medios y Arbitrios ha convenido en informar favorablemente el proyecto de ley para abolir el derecho diferencial de un décimo de centavo por libra sobre los azúcares de países que paguen primas de exportación.

Berlín, 15 de enero.

El emperador Guillermo II ha abierto hoy el Landtag (Cámara de los señores del reino de Prusia).

En el discurso del trono expuso el Kaiser, que le interesaba mucho la aprobación de los proyectos de ley presentados en beneficio de la agricultura; agregando que estaba dispuesto á fomentar por todos los medios los intereses de la clase agrícola y que esperaba combatir con éxito feliz, mediante el concurso del Landtag, los renovados ataques de los socialistas al orden y á la monarquía.

París, 15 de enero.

Ha sido detenido un anarquista muy conocido, por suponérsele complicado en el lanzamiento de la bomba que recientemente hizo explosión en la calle de Monceau.

París, 15 de enero.

Asegura la mayoría de los periódicos, que habiendo rehusado M. Brisson, presidente de la Cámara de Diputados, aceptar el encargo de formar ministerio, el presidente de la República confió esa tarea á M. Bourgeois, el cual la ha aceptado.

Londres, 15 de enero.

En la mina de carbón "Diglake" el agua está creciendo, y se teme que hayan perecido cien trabajadores que se echan de menos.

Roma, 15 de enero.

Comunican de Massowah (Abisinia) que el general Baratieri, general en jefe de las fuerzas italianas en esa parte de Africa, pide que se le envíen refuerzos.

En su consecuencia, el Gobierno ha resuelto enviar á Abisinia varios batallones.

S. S. el Papa, está padeciendo un fuerte catarro. Sin embargo su estado general es satisfactorio.

París, 15 de enero.

Ha dimitido el cargo de presidente de la República, M. Casimir Perier.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, enero 14, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.70.
Centenes, á $4.83.
Descuento papel comercial, 60 d[illegible], de 3 á 4 por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 div. (banqueros), á $4.88.
Idem sobre París, 60 div. (banqueros), á 5 francos 18¾.
Idem sobre Hamburgo, 60 div. (banqueros), á 95¾
Bonos registrados de los Estados-Unidos, á per ciento, á 113¾, ex-cupón.
Centrífugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, á 2½, nominal.
Idem, en plaza, á 3
Regular á buen refino, en plaza, de 2⅛ á 2⅛.
Azúcar de miel, en plaza, de 2⅛ á 2⅛.
Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.
El mercado, sostenido.
Manteca del Oeste, en tercerolas, de $10.20 á nominal.
Harina Patent Minnesota, $3.95.

Londres, enero 14

Azúcar de remolacha, nominal, á 8,8¾.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 11½.
Idem regular refino, á 8¼.
Consolidados, á 104⅝, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2½ por 100.
Cuatro por ciento español, á 73⅞, ex-interés.

París, enero 14.

Renta, 3 por ciento, á 102 francos 32½ cts., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

MERCADO DE AZUCAR.

Enero 15 de 1895.

La situación general de nuestro Mercado azucarero no acusa variación sensible en lo que respecta al movimiento usual de la época, ejerciendo sobre el mismo su natural influencia la falta de demanda en nuestro Centro principal de Consumo. A esto se añade la falta de lotes de importancia, cuyos tenedores se decidan á aceptar los exiguos precios que dan de sí las cotizaciones extranjeras y aunque nuestros principales compradores parecen más dispuestos á operar, no hay facilidad, al menos en esta plaza, para realizar compras que permitan iniciar el movimiento de exportación.

Solo sabemos de las siguientes ventas:

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Ingenios varios.
1.100 sacos, número 10, pol. 95 á 3½
6.000 sacos, número 10, pol. 95, Reservado.

EN MATANZAS.

Ingenios varios.
4.000 sacos, números 10¼11, pol. 96 á 3.81.

CENTRÍFUGAS DE MIEL.

Ingenios varios.—Zafra pasada.
1.500 sacos, números 6¼7, pol. 85á 1½

Bueneventura Pilón

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	4 á 4½ p.% D., oro español ó francés, á 8 d[illegible].
INGLATERRA	19 á 19½ p.% P., oro español ó francés, á 60 d[illegible].
FRANCIA	5½ á 5½ p.% P., oro español ó francés, á 3 d[illegible].
ALEMANIA	3½ á 3½ p.% P., oro español ó francés, á 3 d[illegible].
ESTADOS-UNIDOS	8½ á 8½ p.% P., oro español ó francés, á 3 d[illegible].
DESCUENTO MERCANTIL	10 á 12 p.% anual.

AZÚCARES PURGADOS.

Blanco, trenes de Derosne y Rillieaux, bajo á regular	Sin operaciones.
Idem, idem, Idem, idem, bueno á superior	
Idem, idem, idem, id., florete	
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)	
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem	
Idem bueno, nº 15 á 16, id.	
Idem superior, nº 17 á 18, id.	
Idem florete, n. 19 á 20, id.	

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 96.—Sacos: á 0'453 de peso en oro por 11½ kilógramos.
Bocoyes: No hay.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarización 88.—No hay.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—No hay.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Felipe Bohigas.
DE FRUTOS.—D. Joaquín Gumá.

Es copia.—Habana, 14 de Enero de 1895.—El Secretario Presidente interino, *Jacobo Paterson*

Cotizaciones de la Bolsa Oficial

el día 14 de Enero de 1895.

		Tipo de las últimas ventas.
FONDOS PUBLICOS.		
Renta 3 por 100 interés y uno de amortización anual		.....
Idem, id. y 2 id.		.....
Idem de anualidades		.....
Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba	Par á 1 p% P. oro	.....
Idem del Tesoro de Puerto-Rico		.....
Obligaciones hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento de la Habana. 1ª emisión	9 á 10 p% D. oro	.....
Idem id. 2ª emisión	31 á 32 p% D. oro	.....
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	27 á 28 p% D. oro	.....
Idem del Comercio y Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	17 á 18 p% D. oro	.....
Banco Agrícola		.....
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		.....
Empresa de Fomento y Navegación del Sur		.....
Compañía de Almacenes de Hacendados		.....
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana		.....
Compañía de Alumbrado de Gas Hispano-Americana Consolidada		.....
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas		.....
Nueva Compañía de Gas de la Habana		.....
Compañía del Ferrocarril de Matanzas á Sabanilla	2 á 3 p%P. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas á Júcaro	Par á 1 p% D. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	19 á 20 p% D. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	5 á 6 p% D. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarién á Sancti-Spíritus	6 á 7 p% D. oro	.....
Compañía del Ferrocarril Urbano	1 á 2 p% P. oro	.....
Ferrocarril del Cobre		.....
Ferrocarril de Cuba		.....
Idem de Guantánamo		.....
Idem de San Cayetano á Vifiales		.....
Refinería de Cárdenas	87 á 88 p% D. oro	.....
Sociedad Anónima Red Telefónica de la Habana	9 á 10 p% D. oro	.....
OBLIGACIONES.		
Hipotecarias del Ferrocarril de Cienfuegos y Villaclara, 1ª emisión al 8 por 100		.....
Idem idem de 2ª idem al 7 por 100		.....
Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada		.....
Obligaciones Hipotecarias del Ferrocarril de Cienfuegos y Villaclara	100 á Sin	.....
Red Telefónica de la Habana	78 á 80	.....
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	Nominal.	.....
Compañía Louja de Vivero	Nominal	.....
Ferrocarril de Gibara y Holguín: Acciones	Nominal.	.....
Obligaciones	Nominal.	.....
Ferrocarril de San Cayetano á Vifiales. Acciones	Nominal.	.....
Obligaciones	Nominal.	.....
Bonos Hipotecarios Convertidos de Gas Consolidado	75 á 90	.....

Habana, 14 de Enero de 1895

NOTICIAS DE VALORES.

PLATA NACIONAL. } Abrió de 93⅞ á 94. Cerró de 93⅞ á 94

	Compradores. Valor.	Compradores. P.%	Vend
FONDOS PUBLICOS			
Oblig. Ayuntamiento 1ª Hipoteca	88½	á 98	
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	67½	á 69½	
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	100	á 108	
ACCIONES.			
Banco Español de la Isla de Cuba	72	á 73½	
Banco Agrícola	Nominal		
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	82½	á 82½	
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	101½	á 103	
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién	91½	á 94½	
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	99	á 102	
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	91½	á 95	
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	78½	á 80½	
Compañía del Ferrocarril Urbano	100½	á 105	
Compañía del Ferrocarril del Gas	75½	á 80	
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	Nominal.		
Ponce Hipotecaria de la Compañía de Gas Consolidada	52	á 55½	
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	20	á 21½	
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	Nominal.		
Refinería de Azúcar de Cárdenas	8	á 20	
Compañía de Almacenes de Hacendados	29	á 38	
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	10	á 50	
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	Nominal.		
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	100	á Sin	
Red Telefónica de la Habana	78	á 80	
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	Nominal.		
Compañía Louja de Viveros	Nominal		
Ferrocarril de Gibara y Holguín	Nominal.		
Obligaciones	Nominal.		
Ferrocarril de San Cayetano á Vifiales. Acciones	Nominal.		
Obligaciones	Nominal.		
Bonos Hipotecarios Convertidos de Gas Consolidado	75	á 90	

Habana, 14 de Enero de 1895

DE OFICIO.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y CAPITANIA DEL PUERTO DE LA HABANA

Don Buenaventura Pilón y Sterling, Capitán de Navío de primera clase, Segundo Jefe del Apostadero, Comandante de Marina de esta provincia y Capitán del Puerto.

Hago saber que por Real Orden de 12 de Julio próximo pasado se aprobó el acuerdo de la Comisión de Pesca del Apostadero en sesión del 30 de Mayo último fijando en tres brazas como máximum el peralto de las artes llamados chinchorros concediendo hasta 1º de Enero de 1895 como plazo para hacer las modificaciones dispuestas y prohibiendo el uso de todo chinchorro que no tenga las antes dichas dimensiones desde esa fecha.

Para medir con exactitud la altura de las tres brazas fijadas, ha de suspenderse la red por sus corchos, contándose ochenta mallas de dos pulgadas en cuadro ó sean 46 mjm. en cada batidero; para los claros de ambas bandas se fija el número de cincuenta y cuatro mallas de tres pulgadas en cuadro ó sean 70 mjm. para cada claro.

Lo que se publica para general conocimiento.

Habana, 7 de Enero de 1894.—*Bueneventura Pilón.* 3-9

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y CAPITANIA DEL PUERTO DE LA HABANA

Don Buenaventura Pilón y Sterling, Capitán de Navío de primera clase, Segundo Jefe del Apostadero, Comandante de Marina de esta provincia y Capitán del Puerto.

Hago saber que el capitán del vapor correo Alfonso XII participó á esta Capitanía de Puerto que el 23 de Diciembre de 1894 avistó un bulto que resultó ser los restos de un buque grande de vela con su parte de proa, sin arboladura y sin nada que pudiese indicar el poderlo reconocer, el que se encontraba en situación latitud N. 41º—16' y longitud O. 14º—36.

Lo que se hace público para conocimiento de los navegantes.

Habana, 5 de Enero de 1894.—*Buenaventura Pilón.* 8-9

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

Dª María de la Luz Castillo y Alvarez, viuda del Ayudante de la Brigada Sanitaria, D. Dionisio Carreras Pérez, que residía en la estancia Pinto, Vedado, se servirá presentarse en este Gobierno Militar, de tres á cuatro de la tarde, en día hábil, para entregarle un documento que le interesa.

Habana, 11 de Enero de 1895.—*Mariano Martí.* 3-15

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA HABANA

Sección 2ª—Hacienda.

El Excmo. Sr. Alcalde Municipal Presidente, se ha servido disponer se convoque por este medio á los vendedores ambulantes que ejerzan su industria en este Término Municipal incluso los que se valgan de caballerías, carretillas de mano y carretones para que en todo el presente mes de Enero ocurran á la Oficina de Recaudación situada en la planta baja de esta Casa Consistorial entrada por Mercaderes de once de la mañana á cuatro de la tarde á proveerse de las matrículas que les corresponda en el segundo semestre del presente año económico de 1894 á 95, en la inteligencia de que los que no lo efectuasen en el plazo señalado sufrirán los perjuicios consiguientes.

Habana, 9 de Enero de 1895.—El Secretario, *Agustín Guazardo.* 4-11

EDICTO.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.

SECRETARÍA.

Negociado de Ayuntamientos.

Plumas de Agua.

Se hace saber á los contribuyentes por el concepto de plumas de agua, que en virtud de la Real Orden de 7 de noviembre de 1893, publicada en la "Gaceta" de esta ciudad de once de Enero de 1894, se han de tramitar en lo sucesivo los expedientes de apremio que se inicien, con arreglo á la Instrucción de 15 de Mayo de 1885.

En su consecuencia todos aquellos contribuyentes que no hubiesen sido notificados, por haberse extendido sus recibos después de la época en que se haya anunciado el cobro del año 6 trimestre, á que correspondan dichos recibos por modificación en las cuotas, por nuevas concesiones, por obligación de pago anticipado ó por cualesquiera otras causas, incurrirán en el recargo que señala la Instrucción de 15 de Mayo de 1885, anteriormente citada, si no satisfacen sus adeudos dentro del plazo de un mes, que vencerá en tres de Febrero próximo.

Habana 3 de Enero de 1895.—Publíquese: El Alcalde Municipal, *Segundo Alvarez.*—El Secretario, *Juan B. Cantero.* I 39 3-6

Orden de la Plaza del día 15 de enero.

SERVICIO PARA EL DIA 16.

Jefe de día: El Comandante del 7º batallón Cazadores Voluntarios, D. Bonifacio Bargo.

Visita de Hospital: 10º batallón de Artillería, 3er. Capitán.

Capitanía General y Parada: 7º batallón Cazadores Voluntarios.

Hospital Militar: Regimiento Infantería de Isabel la Católica.

Batería de la Reina: Artillería de Ejército.

Castillo del Príncipe: Regimiento Isabel la Católica.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El 2º de la Plaza, D. Eduardo Tapia.

Imaginaria en idem: El 2º de la misma, D. Ricardo Vázquez.

Vigilancia: Isabel la Católica, 4º cuarto; Artillería, 1er. idem; Ingenieros, 2º idem; Caballería de Pizarro, 3er. idem.

El General Gobernador, *Arderíus.*

Comunícada.—El T. C., S. M., *Luis Otero*

TRIBUNALES

Don Francisco Fernández y Fernández, Ayudante de Marina del Distrito de Avilés.

Hago saber: que encontrándome como Fiscal instruyendo sumaria por el sumamiento de D. Pedro Fernández y Fernández (a) Perico el Fornero, ocurrido el diez y seis de Octubre del corriente año en el punto llamado Embocadura del río de Raices á consecuencia del naufragio de la lancha llamada "San Félix," perteneciente al suprimí o Distrito de Luanco, é interesando conocer el paradero del hijo del don Pedro Fernández, llamado D. Isidoro Fernández Prescedo, que según se desprende de dicha sumaria debe encontrarse en la Isla de Cuba, al objeto de darle á conocer el siniestro de referencia, declarar y ofrecerle las diligencias por si quiere mostrarse parte en ellas en el término de treinta días á contar desde la publicación de este edicto en el "Diario de la Marina" de la ciudad de la Habana, se le cita llama y emplaza, para que efectúe su presentación en esta Fiscalía en el plazo señalado; advirtiéndole que de no verificarlo se le pararán los perjuicios á que hubiere lugar.

Al propio tiempo, en nombre de S. M. el Rey Don Alfonso XII (q. D. g.) y por su menor edad en la de la Reina Regente del Reino, exhorto, y en el mio ruego á todas las Autoridades tanto civiles como militares, practiquen las más activas diligencias, á los efectos que se expresan, con el fin de dárseles á conocer al interesado, caso de que sea habido.

Dado en Avilés á trece de Diciembre de 1894.—Francisco Fernández.—P. S. M.—Amador Sierra, —Secretario. 3-11

Don Juan Labrado y Sánchez, Capitán de Artillería de la Armada y Fiscal instructor de la causa que se sigue contra el marinero de primera clase del Depósito del Arsenal, Ezequiel Catalá Santa por delito de segunda deserción

Hacier do uso del derecho que me conceden las Reales Ordenanzas por el presente edicto, cito, llamo y emplazo al referido marinero Ezequiel Catalá Santa, para que en el término de treinta días, á contar desde la fecha de la publicación de este edicto en los diarios oficiales de esta capital, se presente en esta Fiscalía, sita en el Arsenal, ó á las Autoridades militares ó civiles, á dar sus descargos, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde sino compareciese en el referido plazo.

Al propio tiempo, ruego á las Autoridades así civiles como militares, ordenen lo oportuno para la busca y captura del citado marinero, y así fuese habido lo remitan preso á este Arsenal ó á cualquiera autoridad de marina.

Arsenal de la Habana 5 de Enero de 1895.—El Fiscal, *Juan Labrador.* 3-9

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—Don Enrique Freyes y Ferrán, Teniente de navío, Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Habiendo aparecido en los polgrines de Punta Blanca, hace días, un bauprés de goleta y una cachucha marcada con el fólio 2,144, esta última según su asiento, de la propiedad de D. Antonio Porcel Bernal, por el presente y término de treinta días, cito, llamo y emplazo al expresado D. Antonio Porcel Bernal, y á la persona que se considere con derecho á la propiedad del bauprés de goleta mencionado, á fin de que sean oídos en expediente que con dicho motivo instruyo; en la inteligencia que de no efectuarlo, se le seguirán los perjuicios consiguientes, y se procederá con arreglo á lo que disponen los artículos 204 y 213 de la Instrucción de 4 de Julio de 1873.

Habana, 28 de Diciembre de 1894.—El Fiscal, *Enrique Freyes.* 3-30

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Ero. 16 Mascotte, Tampa y Cayo-Hueso.
.. 16 Segurancа, Veracruz y escalas.
.. 17 Francisca, Liverpool y escalas.
.. 18 Catalufia, Progreso y escalas.
.. 19 Olivette, Tampa y Cayo-Hueso.
.. 20 Gran Antilla, Barcelona y escalas.
.. 20 Palentino, Liverpool y escalas.
.. 20 Vigilancia, Nueva-York.
.. 23 México, Puerto-Rico y escalas.
.. 23 Saratoga, Veracruz y escalas.
.. 28 Séneca, Nueva-York.
.. 28 Enkhuro, Liverpool y escalas.
.. 24 Ciudad de Cádiz, Pto. Rico y escalas.
.. 25 Ciudad Condal, Nueva York.
.. 25 Orizaba, Veracruz y escalas.
.. 26 City of Washington, Nueva-York.
.. 28 Gallego, Liverpool y escalas.
.. 28 Puerto-Rico, Barcelona y escalas.
.. 29 Panamá, Colón y escalas.
.. 30 Yucatán, Nueva-York.

SALDRAN.

Ero. 16 Lafayette, St. Nazaire y escalas.
.. 16 Yumuri, Veracruz y escalas.
.. 16 Mascotte, Tampa y Cayo-Hueso.
.. 17 Patricio de Satrústegui, Veracruz y escalas
.. 19 Seguranca, Nueva York.
.. 19 Olivette, Tampa y Cayo-Hueso.
.. 20 María Herrera, Pto. Rico y escalas.
.. 20 Berenguer el Grande, Barcelona.
.. 20 Cataluña, Coruña y escalas.
.. 20 Habana, Nueva-York.
.. 20 Vigilancia, Veracruz y escalas
.. 23 Séneca, Veracruz y escalas.
.. 24 Saratoga, Nueva-York.
.. 28 [illegible], Nueva York.
.. 27 City of Washington, Veracruz y escalas.
.. 31 México, Pto. Rico y escalas.
.. 31 Yucatán, Nueva-York.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Ero. 16 Antinógenes Menéndez, en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Túnas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 20 José García, en Batabanó procedente de las Túnas, Trinidad y Cienfuegos.

SALDRAN.

Ero. 16 José García, de Batabanó para las Tunas, con escalas en Cienfuegos y Trinidad.
.. 20 Antinógenes Menéndez, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Sgo. de Cuba.
.. 20 María Herrera, para Nuevitas, Puerto-Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo y Cuba.

ALAVA: de la Habana, los miércoles á las seis de la tarde, para Sagua y Caibarién, regresando los lunes.

ADELA: de la Habana, para Sagua y Caibarién todos los miércoles á las seis de la tarde, y llegará á este puerto los sábados.

COSME DE HERRERA: de la Habana, para Sagua y Caibarién, todos los sábados á las seis de la tarde, y llegará á este puerto los miércoles.

GUADIANA: de la Habana, los sábados á las cinco de la tarde, para Río del Medio, Dimas, Arroyos, La Fe y Guadiana.

GUANIGUANICO: de la Habana, para Arroyos, La Fe y Guadiana, los días 10, 20 y 30, á las seis de la tarde, retornando los día 17, 27 y 7 por la mañana.

NUEVO CUBANO: de Batabanó, los domingos primeros de cada mes, para Nueva Gerona y Santa Fe, retornando los miércoles.

PUERTO DE LA HABANA.

SALIDAS.

De 15:

Para Tampico y escalas, vapor amer. Yucatán, capitán Downes.

Entradas de cabotaje.

Día 14:

Caibarién vapor Alava cap. Ansuategui, 1250 tercios
—Nuevitas vapor María Herrera cap. García, 400 sacos azúcar 150 reses y efectos.
—Nuevitas gta. Tinima, pat. Mas 400 reses y efectos.
—Nuevitas, gta. Emilia pat. Vazquez 50,000 pies maderas y efectos.
—Santo, gta. Segunda Rosa pat. Cabruja 1000 sacos carbón.
—Dimas, gta. Mercedita pat. Ferrer, 1000 sacos carbón.
—Mantua gta. Nuevo Hilario, pat. Pujol 500 sacos carbón.
—Sierra Morena, gta. Enriqueta pat. Villalonga, 800 sacos carbón.
—Cárdenas, gta. Aguila de Oro, pat. Cantero, 100 pipas aguardiente y efectos.
—Cabañas, gta. Rosita, pat. Inclán, en lastre.

Despachados de cabotaje

Día 14:

Hantua, gta. Buena Ventura, pat. Valderas.
—San Cayetano, gta. L. Delmás, pat. Alemany.
—Caibarien, gol. Almansa, pat. Menayas.
—Cárdenas, gta. Juan Toraya, pat. Valent.
—Nuevitas, gol. San Fernando, pat. Vera.
—Banes, gta. Nautilus, pat. Gil.
—Banes, gta. Dos Isabeles, pat. Gil.

Buques con registro abierto

—Montevideo, barca española Pedro, cap. Rechola, por Otamendi, Hno. y Cª
St. Nazaire y escalas. vap. francés Lafayette, capitán Seryan, por Bridat, Mont'ros y Cª
Para Nueva York, vap. am. Aransas, cap. Maxson, por Galbán y Cª

Buques que se han despachado.

Nueva Orleans, vap. am. Aransas, cap. Maxon, por Galbán y Cª con 56 tercios tabaco, 10,250 tabacos, 121 naranjas y piñas y efectos.
—Cárdenas, golet. esp. Pepe Tono cap Albi, por San Román, Pita y Cª en lastre.

Buques que han abierto registro ayer.

Para Progreso y Veracruz, vap. esp. P. de Satrústegui, cap. Onzain, por M. Calvo y Cª
—Halifax y Matanzas, vap. ing. Beta, cap. Hopkins por R. Trufín y Cª
—Nueva York, vap. esp. Habana, cap. Amézaga, por M. Calvo y Comp.
—Cayo-Hueso y Tampa, vapor Mascotte, capitán Decker, por Lawton y Hnos.
—Coruña y Santander, vap. esp. Cataluña, capitán Carreras, por M. Calvo y Comp.

Pólizas corridas el día 14 de Enero

Azúcar, sacos	1.815
Tabaco, tercios	148
Idem, torcidos	918.600
Cajetillas cigarros	19.850
Picadura, kilos	1.380
Miel de abejas, galones	609
Ron, cascos	109

Extracto de la carga de buques despachados.

Tabaco, tercios	56
Tabacos torcidos	100.250
Naranjas y piñas, bls	124

PONTONA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el 15 de Enero.

10 c. tocineta $10½ qtl.
10 trtas. jamones Terris $21½ qtl.
200 barriles aceitunas manzanilla E. B. 43 c. uno.
30 s. frijoles negros Méjico, $3-37 qtl.
75 c. latas 23 lb. aceite, $6 qtl.
50 id. id 9 id id $10-50 cts. qtl.
100 s. harina Santander 13 $7½ qtl.
100 c. sidra Guerrillero $3 c.
100 id. Casa Blanca $3 qtl.

Vapores de Travesía.

COMPAÑIA General Trasatlántica

de vapores-correos franceses.

Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

CORUÑA. SANTANDER ST. NAZAIRE } ESPAÑA. FRANCIA.

Saldrá para dichos puertos directamente el 16 de enero el vapor francés

LAFAYETTE

CAPITÁN SERVAN

Admite pasajeros; y carga para toda Europa, Río Janeiro, Buenos Aires y Montevideo con conocimientos directos. Los conocimientos de carga para Río Janeiro Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor en la factura.

La carga se recibirá ÚNICAMENTE el día 14 de enero, en el muelle de Caballería y los conocimientos deberán entregarse el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercancía, quedando abierto el registro el 10

Los bultos de tabaco, pieadura, etc., deberán entregarse empacados y sellados, sin cuyo requisito la Compañía no se hará responsable á las faltas.

No se admitirá ningún bulto después del día señalado.

Los vapores de esta Compañía siguiendo á los señores pasajeros el esmerado trato que tienen acreditado.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Amargura núm. 5, BRIDAT MONTROS y COMP.

350 8a-7 8d-7

Aviso al comercio

EL VAPOR ESPAÑOL "ALAVA,"

CAPITÁN URIBARRI

Admite carga en Liverpool hasta el 2 de Febrero para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Habana, Enero 15 de 1895.—*Inchaustegui, Saenz y Compª* C 122 16-16

PLANT STEAM SHIP LINE

A New-York en 70 horas.

Los ápidos vapores-correos americanos

MASCOTTE Y OLIVETTE

Uno de estos vapores saldrá de este puerto todos los lunes, miércoles y sábados, á la una de la tarde, con escala en Cayo-Hueso y Tampa, donde se toman los trenes, llegando los pasajeros á Nueva-York sin cambio alguno, pasando por Jacksonville, Savanah, Charleston, Richmond, Washington, Filadelfia y Baltimora. Se venden billetes para Nueva-Orleans, St. Louis, Chicago y todas las principales ciudades de los Estados-Unidos, y para Europa en combinación con las mejores líneas de vapores que salen de Nueva-York. Billetes de ida y vuelta á Nueva-York, $20 oro americano. Los conductores hablan el castellano.

Los días de salida de vapor no se despachan pasaportes después de las once de la mañana.

Para más pormenores, dirigirse á sus consignatarios, LAWTON HERMANOS, Mercaderes n. 35.

J. D. Hasbagan, 261 Broadway Nueva-York.

D. W. Fitzgerald, Superintendente.—Puerto Tampa. C 41 156-1 E

VAPORES-CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica

ANTES DE

ANTONIO LOPEZ Y COMP.

El vapor-correo

CATALUÑA,

CAPITÁN CARRERAS.

Saldrá para Coruña y Santander el 20 de Enero á las 5 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco, para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao, en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y San Sebastián.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 18.

De más pormenores impondrán sus consignatarios M. Calvo y Cp., Oficios n. 28.

El vapor-correo

Patricio de Satrústegui

CAPITÁN ONZAIN.

Saldrá para Progreso y Veracruz el 17 de Enero á las dos de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga abordo hasta el día 15.

De más pormenores impondrán sus consignatarios M. Calvo y Cp., Oficios 28.

I 35 312-1 E

LINEA de NEW-YORK.

en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Se harán tres mensuales, saliendo los vapores de este puerto los días 10, 20 y 30, y del de New-York los días 10, 20 y 30 de cada mes.

VAPOR CORREO

HABANA

capitán Amézaga.

Saldrá para Nueva York el 20 de Enero á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros, á los que se ofrece el buen trato que ésta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdan, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo.

La carga se recibe hasta la víspera de la salida.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

I n. 36 312-1 E

LINEA DE LAS ANTILLAS.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

M. Calvo y Comp., Oficios número 28.

IDA.

SALIDA.	LLEGADA.
De la Habana el día último de cada mes.	De Nuevitas el 3
— Nuevitas el 2	— Gibara 3
— Gibara 5	— Santiago de Cuba 4
— Santiago de Cuba 5	— Ponce 7
— Ponce 8	— Mayagüez 9
— Mayagüez 8	— Puerto-Rico 10

RETORNO.

SALIDA.	LLEGADA
De Puerto-Rico el 15	A Mayagüez el 15
— Mayagüez 16	— Ponce 16
— Ponce 17	— Puerto-Príncipe 19
— Puerto-Príncipe 19	— Santiago de Cuba 20
— Santiago de Cuba 20	— Gibara 21
— Gibara 21	— Nuevitas 22
— Nuevitas 22	— Habana 24

NOTAS.

En su viaje de ida recibirá en Puerto-Rico los días 31 de cada mes, la carga y pasajeros que para los puertos del mar Caribe arriba expresados y Pacífico conduzca el correo que sale de Barcelona el día 25 y de Cádiz el 30.

En su viaje de regreso, entregará el correo que se en de Puerto-Rico el 16 la carga y pasajeros que conduzca procedente de los puertos del mar Caribe y en el Pacífico, para Cádiz y Barcelona.

En la época de cuarentena, ó sea desde el 1º de mayo al 30 de septiembre, se admite carga para Cádiz, Barcelona, Santander y Coruña, pero pasajeros sólo para los últimos puntos.—M. Calvo y Cp.

I 36 312-1 E

LINEA DE LA HABANA A COLON.

En combinación con los vapores de Nueva-York y con la Compañía del Ferrocarril de Panamá y vapores de la costa Sur y Norte del Pacífico.

Aviso á los cargadores.

Esta Compañía no responde del retraso ó extravío que sufran los bultos de carga que no lleven estampados con tinta clarísima el destino y marcas de las mercancías, ni tampoco de las reclamaciones que se hagan por mal envase y falta de precinta en los mismos

| SALIDAS. | L

HABANA.

MIERCOLES 16 DE ENERO DE 1895

JUICIOS DECISIVOS.

Publicamos ayer por la mañana, tomándolas del diario madrileño *El Liberal*, las importantísimas declaraciones formuladas últimamente por los señores ministro de Ultramar, presidente del Consejo de Ministros y Cánovas del Castillo acerca de las cuestiones de la isla de Cuba, y manifestábamos la seguridad de que habrian de interesar mucho á nuestros lectores, apoyándonos para ello no sólo en el sentido francamente reformista en que se inspiran todas, sino en la importancia excepcional que necesariamente hay que atribuirles, dada la influencia decisiva que por su respectiva posición ejercen en el campo político así el señor Abarzuza y el jefe del Gabinete, como el director é inspirador de las huestes conservadoras.

Las tres opiniones aprecian, en efecto, en términos análogos la situación de la isla de Cuba, y convienen con rara unanimidad en la necesidad de acometer en término brevísimo la obra de reformar nuestro régimen administrativo. La coincidencia se extiende asimismo, á pesar de las substanciales diferencias que separan al señor Cánovas de los ministros de la situación imperante, á la fórmula misma en que debe inspirarse la reforma; pues habiéndose hecho ésta sobre la base de mantener en todo lo fundamental el proyecto del señor Maura, ó sea planteando en esta isla la descentralización administrativa por medio de un organismo que dé unidad á esa descentralización, el jefe de la oposición conservadora encuentra plausable esa idea y *transige* con la de que en el referido organismo el elemento electivo deba su representación á la elección directa; por más que si su criterio prevaleciera, la reforma se haría buscando en las Diputaciones provinciales el elemento electivo del Consejo.

Tenemos pues, que así el Gobierno de S. M. como el partido conservador admiten sin reparos la idea de descentralizar la administración de la isla de Cuba por medio de "un organismo que dé unidad á esa descentralización"; que igualmente los dos partidos monárquicos convienen á la necesidad de que en dicho organismo tenga intervención esencial el elemento electivo, y que el señor Cánovas, si bien es partidario en principio de que la representación electiva se busque en las Diputaciones provinciales, transige con la idea de que la mitad de los miembros del futuro Consejo de Administración sea producto del voto directo en los comicios.

Es decir, que aquella acusación de autonomismo, y casi casi de separatismo, que se dirigió al DIARIO DE LA MARINA cuando en sus columnas levantó hace poco más de dos años la bandera de la descentralización sobre la base de la especialidad apoyada en "un organismo que diera unidad á aquella descentralización", ha sido solemnemente desautorizada en nombre de los principios genuinamente conservadores por el señor Cánovas del Castillo, lo mismo que la excomunión lanzada por la Directiva del partido de unión constitucional contra el proyecto del señor Maura porque admitía en la composición del Consejo de Administración el principio electivo.

Esos dos doctrinas, mejor dicho, esas dos negaciones, eran, desde que presentó el señor Maura su proyecto á las Cortes, la característica del llamado partido de unión constitucional. Si hoy no las tienen en cuenta ninguno de los dos partidos monárquicos al hacer la reforma del régimen administrativo en las Antillas, ¿cuál va á ser en lo sucesivo la bandera de los que aún militan en las filas del asimilismo racional y posible? Sería útil conocer en este extremo la opinión de *El Criterio Conservador*; y no pedimos la de *La Unión Constitucional* porque ya nos es conocida. Este último periódico es un recien converso á las doctrinas de la especialidad administrativa en la isla de Cuba y de la intervención del elemento electivo en Consejo de Administración.

Pero suponiendo, como hay indicios vehementes para suponerlo, que *El Criterio* continue rindiendo culto á la bandera del antiguo partido de unión constitucional, destrozado por el señor Cánovas y enterrado por el "órgano *doctrinal*", cabe todavía una duda: ¿á qué lado se inclina la Directiva de aquel partido? ¿Quién traduce mejor sus opiniones, *El Criterio Conservador* ó *La Unión*?

Si es el primero, la oposición que haga al proyecto del señor Maura, modificado por el señor Abarzuza, el partido de unión constitucional, no impedirá ni retardará siquiera su planteamiento; y á la postre el advenimiento de las reformas marcará el término de la vida de ese grupo. Y si es *La Unión Constitucional* quien interpreta el sentir de la Directiva, ésta se encontrará con que periódico tan abonado y de opiniones tan firmes como *El Criterio Conservador*, no le reconocerá (ya lo ha anunciado) autoridad y poderes para alterar los dogmas del programa, y le negará su acatamiento si lo intenta. Aunque se lo prestara, resultaría siempre que el asimilismo, tal como lo definió el señor Guzmán y como lo ha venido practicando la Directiva, sería asesinado por ésta y sepultado por su órgano *doctrinal* en la imprenta.

En ambos casos, por iniciativa del señor Maura, por el concurso tan eficaz como leal del señor Abarzuza, y mediante el asentimiento del partido conservador representado por los señores Cánovas y Romero Robledo, se plantearán las reformas sobre la base de la especialidad y de la descentralización administrativa y por medio de un organismo de caracter en parte electivo, que vendrá á dar unidad á esa descentralización; es decir, que vendrá á reconocer la personalidad administrativa de la Colonia.

En el desenvolvimiento de los principios que sirven de base á la obra del señor Abarzuza, nosotros solicitábamos un poco más; nada mas que un poco. Pero en cuanto á los principios mismos, nada mas pedimos ni nada mas queremos. Ratificada la bondad de nuestra doctrina por el Gobierno y reconocida por el ilustre jefe del partido conservador, tras ese reconocimiento y esa ratificación vendrá, por indeclinable consecuencia, la aplicación de todas las fórmulas de nuestro programa.

LA CRISIS FRANCESA.

De todas las incidencias á que pudiera dar origen la crisis ministerial planteada el lunes en Francia, la menos esperada, sin duda, era la de que el presidente de la República, Mr. Casimir Perier, resignase ante las Cámaras legislativas el nombramiento de que éstas recibiera hace algunos meses, para desempeñar durante siete años la primera magistratura del Estado.

De significación republicana y democrática, pero acentuadamente conservadora, el sucesor del llorado M. Carnot, que por la firmeza de sus convicciones así como por la entereza de su carácter y por su espíritu de autoridad, no era acaso el más apropósito para representar una función que requiere aptitudes relativamente modestas y el abandono casi absoluto de iniciativas, resigna la más alta magistratura de la República, sin duda ante la primera contrariedad que ha sufrido para sustituir el Gabinete dimisionario de M. Dupuy.

Es muy probable que en esa decisión haya intervenido, además, el fracaso de la política de atracción de los elementos de abolengo monárquico á las instituciones republicanas, temida y combatida por radicales y socialistas y simbolizada por el último ministerio, y la repugnancia á prestarse al retorno de la concentración y de las persecuciones contra la Iglesia, con grave daño los más altos intereses y con sensible menoscabo de los de la libertad de conciencia.

M. Casimir declaró al aceptar la presidencia de la República, que jamás se saldría de la legalidad constitucional, pero también que su cargo representaba en la política una fuerza, y que no incurriría en la responsabilidad de no utilizarla.

Es posible que considere hoy que esa fuerza está en oposición irreductible con la enorme que representa la Cámara popular, y que, haciendo honor á sus convicciones y rindiendo culto al patriotismo, antes que provocar un conflicto dimita sus altas funciones, como único medio de mantener sus promesas y de conservar incólume su prestigio.

Es imposible predecir las consecuencias que tendrá el acto de M. Casimir Perier. Adelantaremos, sin embargo, solo á título de presentimiento que es posible que sea desmentido por los hechos, la opinión de que á pesar del voto que elevó á la presidencia de la Cámara á M. Brisson, de significación radical; y de la teudencia, radical tambien, que ha tenido el que derribó al gabinete Dupuy; y de haber sido M. Brisson el concurrente de M. Casimir Perier á la presidencia de la República al ocurrir el asesinato de M. Carnot, y, por último, de ser seguramente el suyo el nombre que elijan para candidato radicales y socialistas, no es probable que el actual presidente de la Cámara de los diputados sea el que el Senado y la Cámara reunidos voten para presidente de la República.

De todas suertes, la dimisión de M. Perier es un suceso grave y de trascentales consecuencias, porque resucita la práctica, funesta para la estabilidad de las instituciones republicanas, de poner la jefatura del Estado á merced de las pasiones de un voto de la Cámara popular.

Y aparte los peligros que en el interior ofrece la instabilidad de la primera magistratura nacional, fuerza es reconocer que tampoco es aquella el mejor medio de conservar alianzas con los grandes pueblos.

Por eso los primeros en regocijarse de la dimisión de M. Casimir Perier y del triunfo, momentáneo ó duradero, de los radicales y socialistas franceses, serán sin duda, fuera de Francia, los que consideran como un formidable estorbo paro sus planes, la cordialidad de relaciones hoy existente entre la gran república latina y el poderoso imperio ruso.

Comité Reformista de San José de las Lajas.

PRESIDENCIA.

El MEETING organizado por este Comité Local y que debió haber tenido efecto el 6 de los corrientes, celebrase, definitivamente, el domingo 20, á las 2 en punto de la tarde.

Lo que se hace público para conocimiento de los afiliados al Partido Reformista que deseen concurrir al acto.

Habana, enero 12 de 1895.—El Presidente, *Manuel Muñiz.*

PANTEON NACIONAL

Hernando de Alarcón.

✠ *Enero* 16 de 1540.

Hijo de D. Diego Ruíz de Alarcón y de Dª Isabel Llanes Santoyo, nació en la villa de Palomares de Huete el año de 1466. Como de todos los grandes capitanes que han asombrado al mundo con su valor y pericia en el arte de la guerra, se ha dicho de Hernando de Alarcón, que cuando niño todos sus entretenimientos y diversiones se encaminaban á simulacros de campaña, preludio de sus bélicos ejercicios y victorias.

No contaba diez y seis años cuando abandonó la casa paterna, y acompañado de su tío D. Pedro Ruíz de Alarcón, fué á estrenar sus ojos y su espíritu, como dice uno sus biógrafos, ya que no podían aún su brazo y consejo, en los sitios de Alhama y Lúga, y otras jornadas hasta la rendición de Coín, donde falleció su ayo y tio juntamente. Otro tío suyo, D. Martín Alarcón, encargóse de continuar su enseñanza, haciéndose teniente de la compañía de ginetes que mandaba.

Con tan hábiles preceptores, y al lado de los Navarros, Pescaras, Leyva y Moncada, no es de extrañar que llegara á ilustrarse en aquellas famosas facciones, en que la bizarría y el pundonor eran como virtudes de moda entre los guerreros españoles.

En compañía de Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán, pasó á Nápoles, y al frente de cien ginetes dió muestras, en el Socorro de Seminara, de lo que más adelante llegaría á ser. Así el Gran Capitán comenzó á valerse de Alarcón para las empresas de importancia, enviándolo siempre á los sitios de mayor peligro, acreditando siempre la razón de esa confianza. Testigo de esa intrepidez fué el mismo Gonzalo Fernández de Córdoba, en la toma de Cefalonia y en las batallas de Seminara y Garellano, descritas ya en el DIARIO en las "Paginas de la Historia Patria."

Terminadas forzosamente la primera y segunda campaña de Nápoles, y habiendo regresado á España el rey Católico y Gonzalo Fernández de Córdoba, fué llamado á la metrópoli Hernando de Alarcón, nombrado á las órdenes del conde Pedro Navarro para la expedición de Trípoli y Bujía.

Vuelto á Italia después de esa expedición, extremó su valor y su desgracia en la famosa batalla de Rávena, en que quedó herido y prisionero. Rescatado luego, volvió al servicio de las armas, recibiendo las dos Calabrias á Hernando de Alarcón por su gobernador, Sicilia por el restaurador de la tranquilidad pública y la Lombardía por el infatigable guerrero que al frente del ejército coligado de España y el Imperio, realizó numerosas acciones de guerra, con el más feliz éxito.

Rota la guerra entre España y Francia, Alarcón fué nombrado comisario general del Ejército de la Liga, y figuró dignisimamente en el sitio de Milán y en la batalla de Vicoca, en que el triunfo fué de los españoles.

Pero los dos hechos que más altos renombre le dieron han sido la famosa batalla de Pavía, en que por lo mismo que mandaba la banda de caballería que rompió el escuadrón del Rey Francisco I, haciéndole prisionero, hubo de concedérsele como derecho la custodia, conducción á España y la guardia que se dió al monarca francés; y el otro el de haber libertado á Roma del último estrago cuando fué saqueada por los imperiales y tuvo que encerrarse el Papa Clemente VII en el Castillo de San Angelo.

Nombrado por el Emperador en 1531 general de las armas, continuó sirviendo á su patria con celo y decisión, siendo uno de los principales instrumentos de que se valió la Providencia para destruir los enemigos de España en la famosa jornada de Túnez.

Retirado en Castelnovo acabó allí su vida cargada de años y de hazañas el 16 de enero de 1540.

AZUCAR

NOTICIAS DE LA COSECHA Y DE LA FABRICACIÓN EN EUROPA.

Recibimos periódicos y revistas que alcanzan al 26 de diciembre y de los cuales estractamos lo mas esencial.

El *Economiste Français*, del 22 de diciembre, dice lo que sigue respecto á sobre producción azucarera:

"La estimación de la cosecha europea, publicada por la oficina de estadística de los fabricantes de azúcar de fecha 15 del corriente, lejos de anular las otras estimaciones, no hace más que confirmar la *medida justa* que ciertos espíritus malhumorados se complacían en disputar á los estadísticos de oficio como *Giesecker*, *Licht*, el *Economiste Français*.

La investigación de M. G. Sachs da hoy, como resultado para la Europa, un excedente probable de 887.000 toneladas, cuando en octubre no prevefa más que un excedente de 475.000 toneladas, de donde se deduce que los informes suministrados por los fabricantes han inducido á la oficina á cometer un error de toneladas 412.000, contra la verdad, es decir, de MÁS DE 50 por 100 de lo que será realmente el excedente europeo. Decimos primer error, porque será preciso aumentar todavía, si se hace una tercera investigación.

Esto no necesita comentarios.

Así es que nos contentamos con dejar la palabra á M. Mariage, cuyos reconocidos méritos como escritor y como estadístico son bien conocidos, y que no dejará de aprovechar tan buena y oportuna ocasión para explicar los *por qué* y los *cómo* de este *ligero error*.

Para Francia en particular, M. Sachs acusa en bruto.....	814.000 Tonls.
que según su modo de conversión representa en refinado.....	732.000 Id.
M. Licht llega ya á....	740.000 Id.
El *Economiste* está en....	760.000 Id.
M. Gieseker.....	770.000 Id.
En cuanto á M. Mariage (J. B.) queda él solo en	650.000 Id.

El monopoliza el *record* del error. Esto ya es algo. Esperamos la rectificación.

M. Licht anuncia que tendrá que elevar su estimación en 50.000 toneladas para Alemania y en 25.000 toneladas para Austria:

En cuanto á nosotros, como ya lo anunciábamos en nuestra revista de 22 de noviembre, elevamos nuestras estimaciones:

Para Alemania á....	1 875 000 Tonls.
Para Austria á.....	1.100.000 Id.

Le Journal des fabricants de Sucre, del 26 del mes de diciembre, dice lo siguiente:

"En lo que concierne al conjunto de Europa, la producción de la campaña actual azucarera, anuncia según la investigación de los fabricantes de azúcar del 15 de diciembre, un excedente de 890 000 toneladas en números redondos sobre la cifra de la última campaña. M. Licht, elevando sus precedentes estimaciones, llega á un excedente de 1.091.000 toneladas.

Según este estadístico, la producción de azúcar de remolocha, llegará este año á 4.975.000 toneladas, contra 3.883.538 toneladas en 1893 94: la de azúcar de caña, 3.125.000 contra 3.195.436 en 1893 94 En total la producción de la campaña corriente se elevará á 8 100.000 toneladas contra 7 078 974 toneladas en 1893 94, acusando por lo tanto un excedente de 1.021.000 toneladas sobre esta última campaña.

INFORME FISCAL

CRIMEN DE GÜINES

(CONTINÚA)

En el día de ayer ha visto la Sala que ambos procesados se retractaron de las declaraciones de que acabo de hacer mérito; pero ha visto igualmente que no dieron explicación alguna satisfactoria de esa retractación, pues ni en manera alguna están justificadas las coacciones á que se refería don Antonio Orta, y doña Dolores de la Rosa no trató siquiera de explicarlas.

Ahora bien, ¿es posible negar valor legal á esas confesiones, que en el sumario prestaron los procesados, por el solo hecho de haberlas retractado sin dar explicación alguna satisfactoria? ¿Es posible prescindir igualmente de las declaraciones de don Lino, por el solo hecho de haberse negado á declarar, al amparo del artículo 416 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal?

El Fiscal no lo entiende así. Reconoce desde luego la sustancial reforma que la Ley de Enjuiciamiento Criminal vino á introducir en el orden de enjuiciar; reconoce que el sumario no tiene la importancia, la influencia decisiva que tuvo en el antiguo procedimiento; pero estima que es la base, que es la piedra angular, como expresa el preámbulo de la misma ley, y que en tal concepto no puede menos de tomarse en consideración y de relacionar los datos que de él aparezcan, con el resultado del juicio, y que esa relación, ese examen comparativo quedan sometidos á la apreciación y á la recta conciencia del Tribunal.

El artículo 741 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal no tasa la prueba: el tribunal ha de apreciar, no sólo las pruebas que en el juicio se practiquen, sino también las razones expuestas por la acusación y la defensa, y lo manifestado por los mismos procesados, y ante este precepto legal no cabe sostener que por la simple retractación de los procesados ó de algún testigo, sin explicación alguna satisfactoria que las motive, pueda prescindirse de lo que en el sumario expusieran.

Así lo demuestran de una manera concluyente los artículos 714 y 730 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

El primero de ellos reconoce el derecho de pedir la lectura de las declaraciones prestadas en el sumario cuando no sean conformes en lo sustancial con las manifestaciones hechas en el juicio, y el segundo permite igualmente pedir la lectura de las diligencias, que por causas independientes de la voluntad de las partes no puedan reproducirse en el Juicio Oral.

Es visto, pues, que ante tan claros y terminantes preceptos no cabe sostener que pueda prescindirse del sumario.

El Tribunal ha visto que utilizando el derecho que concede el primero de esos artículos, ha solicitado el Fiscal la lectura de las declaraciones, se ha tratado de explicar las retractaciones y contradicciones, y no se han explicado de manera alguna satisfactoria.

Por otra parte, es preciso no olvidar que no se trata de una sola declaración sino de varias, prestadas por procesados y por testigos, y también de careos, y que así como las manifestaciones de Orta están confirmadas por las resultancias sumariales, en cuanto confiesa su participación en el delito, están en cambio sin justificación sus primeras declaraciones ó sea aquellas en que negó esa participación, no sólo respecto de las relaciones ilícitas que venían sosteniendo, sino también sobre la prueba de la coartada, porque sus mismos parientes in currieron en contradicciones.

Recuerde la Sala que á medida que se iba haciendo luz en el sumario, iban los procesados saliendo de la pertinaz negativa, en que al principio se habían encerrado.

Ya Dª Dolores confiesa que Orta, tres días antes, la hizo invitaciones amorosas, y la indicó iba á poner los medios para que quedará libre (folio 198); ya le reconoce por la voz y por la manera de andar; y cuando todo eso aparece es cuando viene la confesión de Orta, y después la de doña Dolores de la Rosa, confesiones ambas confirmadas por todas las resultancias del sumario y del juicio.

Ahora bien concediendo: por un momento que la prueba practicada ante la Sala no hubiera confirmado las resultancias sumariales, estima el Fiscal que á tenor de la doctrina que anteriormente tuve el honor de exponer, la confesión sería suficiente para sostener las conclusiones provisionales como definitivas, y para fundar en ella una sentencia condenatoria, porque reune todos los requisitos necesarios para consideraria verídica en el terreno moral y jurídico.

La confesión de Orta es verosímil, pues está confirmada por todos los datos sumariales y por todas las pruebas practicadas en el juicio.

Recae sobre hechos que el procesado pudo apreciar personalmente, como lo demuestra la conformidad que existe entre esa confesión y el resultado de la autopsia, en cuanto á las lesiones que infirió al interfecto, é instrumentos de que hizo uso.

Aparece prestada, ya que no por la voz de la conciencia, sí, por lo menos, por haberse convencido de la inutilidad de la negativa, pues, en efecto, cuando la prestó, ya había desaparecido el misterio en que el crimen se hallaba envuelto en los primeros momentos de la indagación, yá existían indicios que por su número, combinación y relación directa que guardaban con el hecho, no dejaban lugar á duda racional de que fué su autor el procesado.

Con efecto, no solo estaban yá justificadas las relaciones que con la Dolores venía sosteniendo, sino también su salida y regreso la noche de autos, el haber afilado aquella tarde las armas con que consumó el delito, y su confesión extrajudicial.

Cuando todos estos datos resultaban, amplió la declaración, si bien ocultando el móvil verdadero del delito, y atribuyéndolo al deseo de tomar venganza del interfecto, por los términos en que se expresaba respecto de la familia Corrales pero careado con su hermano, confiesa las relaciones ilícitas con la procesada, y confiesa igualmente que cediendo á la inducción de esta, se determinó á realizar el crimen.

Análogas manifestaciones hace en careo con la misma procesada, y en la última declaración que prestó, reitera su confesión, reconociendo como suyas las prendas de vestir que lavaran las hermanas Corrales, y como las mismas que llevaba puestas la noche de autos, y cuyas prendas á pesar de haber sido lavadas, conservaban manchas de sangre, según consta del reconocimiento pericial.

Tampoco aparece se ejerciera violencia ó intimidación alguna sobre el procesado, ni que cediendo á esas coacciones, se confesara autor del delito, pues por más que así lo expuso ante la Sala, ni en el sumario, ni en el juicio se justifican esas amenazas ó coacciones, deduciéndose por el contrario, no se emplearon, y que el procesado libre y espontáneamente prestó su confesión, porque la sostuvo y hasta la amplió en careos posteriormente celebrados, y porque al ponerse de manifiesto las ropas que vestía la noche del 27 de octubre de 1893, no sólo las reconoció, sino que dijo terminantemente eran las mismas que llevaba puestas cuando consumó el crimen.

Ante esas resultancias que, no sólo constan del sumario, que no sólo aparecen justificadas por la prueba documental, sino también por la testifical practicada ayer, nada vale ni significa la retractación de los procesados, ni mucho menos la negativa á declarar del hermano de Orta, pues esa negativa da si se quiere más fuerza, más valor á las manifestaciones que hizo en el sumario, que si las hubiera repetido ante la Sala.

Si las declaraciones por D. Lino Orta prestadas, y las manifestaciones que hizo en los careos fueran falsas, si no hubiera declarado lo que de esos actos consta, si lo hubiera hecho por error ó coacción, lejos de negarse á declarar en el juicio, se hubiera apresurado á hacerlo, y á explicar las coacciones, errores ó motivos que lo hubieran obligado á declarar falsamente.

Por todo lo anteriormente expuesto, y atendido el resultado de la prueba practicada en el juicio, no creo pueda prescindirse de las confesiones que los procesados prestaron en el sumario, y de las declaraciones de D. Lino Orta, pero reconociendo como desde luego reconozco que las alegaciones por mí expuestas y las doctrinas relativas al valor del sumario, y especialmente de la confesión en él prestada, ninguna autoridad tienen por ser mías, invoco en apoyo de ellas, la notoria ilustración y competencia del Sr. Fiscal del Tribunal Supremo, hoy Ministro de la Gobernación, en la notabilísima Memoria del año 1883.

En esa Memoria, resolviendo la consulta hecha por un Fiscal, acerca de si podía formularse una petición por el Ministerio fiscal, y en su caso una sentencia condenatoria por el tribunal, cuando el procesado confeso en el sumario se retracta en el juicio; decía lo siguiente: (Léase "Tomo de circulares," página 26.

Pues bien, señores de la Sala, aplicando esa doctrina al caso sometido á la resolución del Tribunal, entiende el Fiscal que el resultado de las diligencias sumariales, los datos que en forma legal y fehaciente se han traído al juicio como prueba documental, la pericial y teetifical que se ha practicado, la falta de explicación satisfactoria de la retractación de los procesados y de las contradicciones entre lo declarado por algunos testigos en el sumario y lo que en el acto del juicio han expuesto, y la negativa de D. Lino Orta á declarar, son méritos más que suficientes para fundar una sentencia condenatoria, y para estimar que ambos procesados son responsables criminal y civilmente del gravísimo delito, que constituye la muerte violenta de D Joaquín Travieso.

Resuelta, pues, la primera de las cuestiones que del proceso surgen, pasa el Fiscal á ocuparse de la calificación legal del hecho.

(*Continuará*)

DE LA ZAFRA.

Dice *La Pluma Libre* de Alfonso XII, que el Central *Conchita*, el más importante de esta jurisdicción, ha pagado la caña tirada en los días del pasado mes de Diciembre á 2.60½ cts. como promedio de las 5¾ arrobas de azúcar que dá por 100 de caña. De modo que pagó la arroba de azúcar á 45 cts. 30 céntimos.

Según la *Revista de azúcares de Cárdenas*, se han efectuado en esa plaza algunas operaciones, sabiéndose de una de segunda para destilería, á 1¼ centavo galón.

En las de primera, para cocinar, base 50°, se ofrece á 6 centavos galón, bajo la base de 4 rls. arroba de azúcar miel 85°, bajando ó subiendo 17½ 100 por centavo de real que halla de diferencia de ese precio á las cotizaciones. Es decir, que suponiendo que valga hoy el azúcar miel de 85° á 2 rls arroba, el galón de miel 1ª de 50° sólo tendrá de valor 2½ centavos.

Dice *El Diario* de Trinidad:

"Hace pocos días que comenzó á moler el bien ordenado central *Cañamabo* de los Sres. Schmidt Fisher.

El *Trinidad* debe haber comenzado hoy, á no ser que la lluvia se lo haya impedido si ha sido más copiosa que aquí en donde no ha pasado de llo viznas.

Este año, según se dice, no habrá feria de la Candelaria ni de San Blas, fiestas que se celebran en nuestro Valle durante varios días que son otros tantos de interrupción en las tareas de los ingenios."

El 5 ha inaugurado sus operaciones de zafra el central "Zaza" en Placetas, de la Excma. señora viuda de Zulueta.

En la mañana del 6 ha comenzado también á moler sus cañas el central "San Agustín", del Sr. Ariosa, situado en Remedios. Los guarapos tienen 8 grados Beaumé, y algunos 8½.

Desde el día 4 al 11 del actual, han entrado en Matanzas los siguientes frutos de la actual campaña:

22,060 sacos de azúcar centrífuga, los cuales, unidos á los 9,535 sacos de centrífuga y 190 de miel, llegados desde el principio de la zafra, arrojan un total de frutos recibidos de 31,595 sacos de centrífuga, y 190 bocoyes de miel.

Dichos frutos han procedido de los ingenios *Flora, Conchita, Carmen de Crespo, Arco Iris, Luisa, Santa Rita, San Lorenzo, Australia, Santa Filomena, San Vicente, Josefita, Herculano, San Antonio, Elena, Rosario, Unión, Atrevido, Armonía, Manolito, Dos Hermanas, Esperanza, San Ignacio, Caney y San Rafael.*

NECROLOGIA

EL GENERAL ESPONDA.

En la madrugada del 16 del próximo pasado mes, falleció en la Corte el teniente general de Ejército don Federico Esponda y Morell.

Nació en aquella Corte el 2 de junio de 1828, é ingresó en el Colegio general militar en 2 de junio de 1839.

Destinado al Ejército de Cuba, formó parte de la expedición á Méjico en 1861, é hizo toda la campaña de Santo Domingo, asistiendo á 13 hechos de armas.

En la guerra de Cuba dirigió diferentes acciones, entre las que merecen citarse la de Chaparra (2 de octubre de 1873), donde derrotó completamente al enemigo tras un rudo y prolongado combate, y la de los Melones, en 3 de enero de 1874 en la cual, con su columna de 600 hombres, batió á más de doble número de insurrectos, ocupándoles sus posiciones y campamento, y en la que resultó herido de bala.

Por el distinguido mérito que contrajo en este hecho de armas fué promovido á brigadier, obteniendo, además, por juicio contradictorio, la cruz de primera clase de la Orden Militar de San Fernando.

A su regreso á la Península, en 1881, ascendió á mariscal de campo, en cuyo empleo desempeñó los cargos de comandante general de las Villas, gobernador civil de Santa Clara, gobernador militar de Santander, comandante general de división en el distrito de las Provincias Vascongadas y segundo cabo de la Capitanía general de las islas Canarias.

En mayo de 1891 fué promovido al empleo de teniente general, por fallecimiento del general Soria Santa Cruz, y nombrado poco después capitán general de Extremadura, cargo que desempeñó hasta que el general López Domínguez decretó la actual organización militar.

Contaba 55 años de efectivos servicios y se hallaba en posesión de varias condecoraciones, entre otras, la gran cruz de San Hermenegildo y la del Mérito Militar con distintivo rojo.

NOTICIAS DE MARINA

Se ha hecho cargo de la Ayudantí de Marina de Isla de Pinos, el oficial graduado de Escala de Reserva D. José Hurtado en relevo del de igual empleo D. Antonio M. Da Veiga.

NOTICIAS MILITARES

CAPITANÍA GENERAL.

Aprobando varias propuestas de oficiales para el Instituto de Voluntarios.

Aprobando destinos de comisario de guerra de Baracoa á favor del oficial segundo de Administración Militar, D. Bernardo de la Torre, y Pagador del parque de Cuba al de la misma clase D. Manuel Escrih.

Idem se haga cargo de la asesoría de la Intendencia Militar el auditor de brigada don Manuel Giranta.

Concediendo cuatro meses de licencia por enfermo para la Península al primer teniente don Alfredo Martínez Peralta.

Cursando instancia del Coronel don Pablo Landa que pide pensión de San Hermenegildo.

Idem solicitando retiro del capitán D. Cayetano González.

Aprobando propuesta de oficiales para el Batallón Bomberos de Guanabacoa.

Disponiendo abono de indemnizaciones al Comandante don Juan López.

Participando la separación de la Academia preparatoria del alumno don Fernando Contreras Muñoz.

Concediendo uso de la Medalla de Constancia á individuos del primer batallón Cazadores Voluntarios de esta capital.

Id. á oficiales del batallón Cazadores de Cienfuegos.

VOLUNTARIOS.

Concediendo pase de cuerpo á don José García Camarino, D. Agustín Fernández García, D. José Vázquez Abelenda, D. Francisco Carrera Luiña y D. Antonio Martínez Montilla.

Concediendo la baja á don Manuel Casanova, don Manuel Sánchez, don José Valdés Rivero.

Concediendo la baja á don Antonio Andujar Carrasco y con ventaja á don Fernando Suárez Incógnito y don Evaristo Alfonso Acosta.

INDICE DE GUERRA

Hoy, miércoles, á las ocho de la mañana, se celebrará Consejo de guerra en la Sala de justicia, para fallar la causa contra el voluntario quinto José María Lage Lage, por el delito de deserción; presidiendo el acto el Sr. Coronel de Caballería D. Calixto Ruiz Ortega.

NOTICIAS COMERCIALES.

Por la Secretaría del Círculo de Hacendados se nos comunica el siguiente telegrama del servicio particular del mismo:

Nueva York, 15 *de enero*..

Mercado: quieto y sostenido.
Centrífugas, polarización 96, á 2⅜ cts. costo y flete.
Mercado de Londres quieto.
Azúcar remolacha 88 análisis á 8-9.

NOTICIAS JUDICIALES

DEL MINISTERIO

Por el vapor correo *P. de Satrústegui* se han recibido en la Audiencia, del Ministerio de Ultramar, desestimadas las solicitudes de indulto presentadas por Santiago García Peñalver, Alberto Barco Plaza, Caridad Sariol, Serafín Benítez, Ramón Remis Larriba y Diego Vera Delgado.

DEL SUPREMO

Por el propio correo se han recibido las siguientes resoluciones del Tribunal Supremo de Justicia:

Declarando la Sala de lo Civil que no há lugar al recurso de queja formulado por Dª María Luisa Calvo y Herrera de Almagro, y se confirma el auto que le denegó la certificación que solicitó para interponer recurso de casación contra la sentencia dictada en el juicio ejecutivo que le sigue D. Antonio Montero como cesionario de doña Ana Candelaria Andino sobre pesos.

Declarando la misma Sala caducado de derecho el recurso de casación por quebrantamiento de forma interpuesto por D. Miguel Janó en autos con D. José Morán sobre pesos.

Declarando la Sala de lo Criminal desierto con las costas el recurso por infracción de ley preparado por D. Emilio Pérez Ariza contra la sentencia dictada en causa que se le sigue por injurias á la Autoridad.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY.

Sala de lo Civil.

Diligencias promovidas por D. Joaquín Torres para que se lleve á efecto lo convenido en juicio de conciliación por D. Francisco Valdés Velez. Ponente: Sr. Astudillo. Letrado: Ldo. Zayas. Procurador: Sr. Valdés. Juzgado, de Jesus María.

Secretario, Ldo. La Torre.

JUICIOS ORALES

Sección 1ª

Contra José Antonio Presno y otros, por falsedad en asuntos electorales.—Ponente, Sr. Pagés—Fiscal, Sr. Calvo—Acusador, Ldo. Rosa y Pascual (D. Adolfo)—Defensores, Dr. Bustamente y Ldo. González López—Procuradores, Sres. Pereira, Valdés Hurtado y Villar—Juzgado de Guanabacoa.

Secretario, Ldo. Odoardo.

Sección 2ª

Contra Ramón Alonso, por homicidio.—Ponente, Sr. Presidente—Fiscal Sr. López Aldazabal — Defensor, Ldo. Alzugaray—Procurador, Sr. López—Juzgado de Jaruco.

Contra Pío González, por rapto.—Ponente, Sr. Pardo—Fiscal, Sr. López Aldazabal —Defensor, Ldo. Muller—Procurador, Sr. Tejera—Juzgado de Jaruco.

Secretario, Ledo. Llerandi.

Sección Extraordinaria.

Contra Juan Suárez Duque, por rapto.—Ponente, Sr. Navarro—Fiscal Sr. Martínez Ayala—Defensor, Ldo. Carrera y Justiz—Procurador, Sr. Pereira—Juzgado del Cerro.

Secretario, Ldo. Odoardo.

ADUANA DE LA HABANA.

RECAUDACIÓN.

	Pesos. Cts.
Día 15 de enero.....	$ 41.997 17

Escuelas Dominicales de la Habana.

Donativos con que contribuyen generosamente las personas que se expresan, para el reparto de premios á todas sus alumnas en el presente año.

	PLATA Ps.	PLATA Cs	ORO Ps.	ORO Cs
Suma anterior.....	196	05	91	10
Calle de Mercaderes:				
Anónimo.....	1	--		
Sres. Tomé, Pascual y Comp.	1	--		
M. B.....		40		
Sr Alvaro Caballero.....	1	--		
Westfalia.....	1	--		
Sra. Esperanza Mayór de Roldán.....	1	--		
Sr. Luciano Ruiz.....	1	--		
Sres. Zarrabeitia y Azumenor.....		50		
Sr. C. Iglesias.....		50		
L. D.....	1	--		
Sr Estévez.....		40		
.. Benito Alvarez y Comp...	1	--		
.. B. Solana.....		40		
.. Beltrán y Pallat.....	1	--		
.. Palmas.....		50		
La Cruz Verde.....		50		
Banco del Comercio.....		40		
Sr. Otamendi.....	1	--		
.. Madero y Comp.....	1	--		
.. Georgi.....		40		
.. Supervielle.....	1	--		
Sres. Costales, García y Cª..	1	--		
Sr. Enrique Heesch.....	1	--		
.. Manuel S. Argudín.....	1	--		
.. Agustín Nazábat.....	1	--		
.. Manuel Viar.....		20		
Sres. Gamba y Comp.....	2	--		
Sr. Francisco Menéndez.....		30		
Un caballero.....		50		
Sres. C. Toodd y Comp.....	1	--		
Sr. Ramón Paz.....		20		
Un caballero.....		20		
Idem idem.....		50		
Sra. de Céspedes.....	1	--		
Sr. Barrios.....		50		
Sra. Rosario Lima.....		40		
Calle de San Ignacio:				
Sra. de Gelats.....	3	--		
.. Andrea Arrojo.....		80		
Farmacia de San Ignacio....	1	--		
Sr. Carlos Bucholz.....		50		
Una señora.....	2	--		
Sr. Eduardo García Jurado..		10		
Sres Cobo Hnos. y Comp....	1	--		
Sr. Miguel Márquez.....		50		
Sres. Inclán y Comp.....		50		
Sr. Manuel García.....		80		
.. Velasco.....	1	--		
.. Alexander.....	3	--		
Sr. Joaquín Lancis.....			5	30
N. N.....		50		
Sres. Gabán y Comp.....	3	--		
.. Silveira, Téllez y Comp...	2	--		
Sr. marqués de Pinar del Río	2	--		
.. Francisco Galvez.....		40		
Sres. Somorte, Fernández y Comp.....	1	--		
Sr. Rubiera.....		50		
Sres. López, San Pelayo y Cª	1	--		
Sr.

novas del Castillo es el tema de la política del día.

La unidad de miras, de sentimientos y de aspiraciones que el ilustre estadista señalaba como nota característica del partido que acaudilla, es título que demuestra su aptitud para ocupar desde luego el Poder.

Los partidos políticos devorados por la discordia no pueden ser instrumentos eficaces del gobierno, como decía el orador con su habitual elocuencia.

El señor Cánovas prefiere las disidencias claras y manifiestas, á la luz del día, sin recatos ni sombras, á las disidencias íntimas, internas, más ó menos calladas, pero disimuladas, por lo menos.

En el partido liberal, unas direcciones estorban á las otras: faltan cohesión y disciplina, programa definitivo y tendencias uniformes.

—Anoche, á las diez, se verificó la inauguración del nuevo Casino Militar, establecido en el piso principal izquierda de la casa número 28 de la Carrera de San Jerónimo.

El acto, que revistió los caracteres de una verdadera solemnidad, fué presidido por el general Pando, quien después de un brillante discurso del Sr. Sanchiz, pronunció otro muy elocuente, abogando por la unión de los organismos todos del Ejército.

Después, los concurrentes pasaron á un elegante comedor, donde se sirvió un espléndido *buffet*, y hubo entusiastas brindis que fueron muy aplaudidos.

A la inauguración del nuevo Casino asistieron los generales López Pinto, Ruiz Moreno, Ortiz y Ustáriz, el gobernador civil, señor duque de Tamames, los diputados á Cortes señores Añúñon, Saenz, Spottorno y marqués de Valdeiglesias, gran número de oficiales de la guarnición de esta corte y varios representantes de la prensa.

El casino Militar, cuyo local está lujosamente decorado, cuenta ya con más de 500 socios.

La Junta directiva, y muy especialmente el señor Sanchis, colmaron de atenciones á los concurrentes á las fiestas.

Deseamos al nuevo Casino larga vida y muchas prosperidades.

—Son verdaderamente desconsoladoras y alarmantes las noticias que ha traido hoy á Madrid el correo de Filipinas, donde la situación del comercio y de todas las clases sociales va siendo cada día más angustiosa y haciéndose más imposible la vida, por efecto de la elevación constante que sufren los giros sobre Europa.

Hemos leido algunas cartas que describen con dolorosa exactitud el malestar que allí reina, y son propios para causar muy honda preocupacion los temores que en aquellas cartas se expresan de complicaciones gravísimas que pudieran ocurrir como consecuencia de la paralización casi absoluta de las transacciones con otros paises y con la Metrópoli.

ESOS DE LA MODA

ESCRITOS EXPRESAMENTE PARA EL "DIARIO DE LA MARINA"

Madrid, 31 *de diciembre* 1894.

Con razón goza fama París de ser cuna de la moda y del buen gusto en las *toilettes* femeninas.

La variedad y riqueza de trajes que lucen estos días las hermosas parisienses es de lo más caprichoso y artístico que puede darse.

La dama aristocrática ó de la rica burguesía, á la que se ve por las mañanas ir de tienda en tienda con vestido de lana obscuro, envuelta en su manteleta de paño ó terciopelo, se la encontrará por la tarde en visita, de las cinco á las siete, llevando lujosos trajes de terciopelo, gris, violado ó rojo arrastrando por el suelo la falda guarnecida de preciosas pieles, el cuerpo bordado en seda con azabache negro tornasolado de azul ó rojo y debajo camiseta fruncida, floja, en fina muselina de seda de un matiz delicado.

Cuelga de los hombros de la elegante dama, pelerina de terciopelo negro con *guipure* viejo de Venecia y cuello de tantos pliegues, que á buen seguro mide la tela cinco metros, adornándolo de pieles de zorra de Rusia ó de marta zibelina de un precio fabuloso.

Las mangas enguantadas de gris blanco van ocultas por magnífico manguito de pieles ó bien de terciopelo adornado con azabache con un lazo de raso y con un gran mazo de plumas de avestruz.

Los cabellos crespos por artificio, si por natural no los tuviera así la dama, se juntan en un moño á la griega ó caen por anchas fajas, cubriendo la cabeza ya una capota hecha de terciopelo abullonado y encima gasa brillante con lentejuelas y lijeras plumas blancas ó negras, ya el sombrero redondo de terciopelo obscuro, con gran penacho de plumas y lazos y *pompón* de espléndido azabache.

Rivalizan con los vestidos de terciopelo los que se titulan en *repercé* ó sea de paño ó terciopelo con dibujos calados, á través de los cuales se ve un forro de magnífico raso rojo ó verde.

Por la noche en la Opera, en el baile, en las grandes veladas musicales, aparecen solo *toilettes* en terciopelos de semitonos, en raso blanco ó de tintas claras, cubierto todo de ricas bordaduras en sedas de variados matices, con mezcla de lentejuelas, perlas de oro, acero ó plata, y metales irrisados de hermosos cambiantes.

El escote es muy pronunciado, adornándolo ricos encajes ó finas muselinas de seda, de colores delicados, plegados graciosamente y sobre las que se ponen los alfileres y joyas de diamantes.

¿Porqué no se ha de criticar la afición que reina por las mangas enormes, exageradas, que se rellenan con crin ó con pluma á fin de que formen como un globo resistente, debajo del cual van ocultos los brazos? Abominable moda, y ahora precisamente se dice que también se formarán con crin las faldas para que se mantengan tiesas y aparezcan voluminosas.

¡Volveremos á la moda modesta y ridícula de las aros de acero, que quitaban á la mujer en el andar y en los movimientos, la gracia natural que tienen, y cuya aparición saludamos con voces de alegría? En esto, como en otras cosas, hemos de decir que vivimos en un tiempo de aberraciones, en que domina lo absurdo.

.....

Todo esto que acabo de escribir es digno de crédito, tiene mucho mérito, puesto que no es de mi cosecha, sino de la de elegantísima persona, que nos hace el favor de comunicar desde París, todas esas sabrosas noticias en forma de amena crítica.

Basta ya de adjetivar, aunque el escrito y su autora lo merezcan, y pasemos á otras cosas; variaciones sobre el misma tema.

°°°

He leido, y no me atrevo á creerlo por aquello de que *la joie fait peur*, que Sarah Bernhardt consigne en la *Renaissance*, además de sus triunfos escénicos, otro triunfo que hasta ahora nadie había logrado alcanzar: el que las señoras vayan al teatro sin sombrero y luciendo elegantísimas *toilettes de soiree*. ¿Imitarán esta encantadora moda, y harán de ella inveterada costumbre las damas madrileñas? ¡No lo sé; temo que no!

Uno de los más famosos modistas parisienses, acaba de confeccionar una soberbia *toilette* de corte destinada á la reina de Italia. El traje es de crépeline blanca bordada de plata y perlas, bordados que figuran una guirnalda de crisantemos, la flor de moda, de la cual tanto he hablado á ustedes, cuyos diversos y hermosos colores no tienen rival. De ella ha dicho un conocido escritor, "que por la variedad y encanto de las tintas solo puede compararse este conjunto de flores á los techos y á los azulejos de la Alhambra, de una armonía de tonos tan rica y tan ponderada." Pues bien; el cuerpo es de terciopelo *miroir* color lila, y en su delantero repítese el mismo precioso bordado que lleva la falda. Las mangas son de crepeline blanca. Acompaña á esta soberbia *toilette*, que la reina Margarita ha de lucir en la recepción oficial que todos los años tiene lugar en el Quirinal el día 1º de Enero, un magnífico manto de terciopelo lila enteramente forrado de armiño.

Apropósito de las pieles, he leido también que es tal el furor que en la capital de Francia toma dicha moda, que las damas se preocupan hoy más de adquirir una piel costosa, que de comprar una alhaja.

Así se explica que este invierno, en el mercado de pieles, cuyo centro se halla establecido en Londres, la venta se haya elevado á la enorme suma de cien millones de francos. Los chinos, que sin duda prefieren las peripecias de la caza, dice bien un colega, á las fatigas de la guerra, vendieron solamente la primavera última á los negociantes ingleses diez mil pieles de armiño.

Después del *renard bleu*, el *renard argenté* y otras pieles costosísimas, la moda ha puesto hoy en evidencia el *renard noir*, que es de lo más caro que existe en su género, lujo que solo las millonarias pueden permitirse, pues un simple *collet* de *renard noir* vale la friolera de dieciocho mil francos.

Tal es la importancia actual de las pieles en la *toilette* femenina, que reemplazan en las canastillas de boda á los cachemires de otro tiempo, y aún á los encajes, y ninguna novia de familia pudiente deja hoy de llevar entre su *trousseau* algunos miles de francos representados por los despojos de los desgraciados animalillos, zibelinos ó armiños, cuyas vidas se sacrifican hoy sin piedad.

***

Para señoritas y señoras jóvenes, este sombrero redondo se me figura adecuado y elegante:

Es de terciopelo negro y va ribeteado de un vivo triple de seda mate. Cuatro plumas negras de avestruz forman penacho, y unos clavos de azabache completan los adornos.

Hasta otro día.

SALOMÉ NÚÑEZ Y TOPETE.

NOTAS LITERARIAS.

En el último número, recibido en esta isla, de *La Ilustración Española y Americana*, correspondiente al día 22 de diciembre último, leemos esta nota bibliográfica que nos complacemos en reproducir:

"El Marqués de Santa Marta. Estudio biográfico por Enrique Vera y González."

Hemos leído con verdadera atención los dos voluminosos tomos, de más de 600 páginas cada uno, que el Sr. Vera ha escrito, y en los que hallamos referida, bajo cierto aspecto, nuestra desdichada historia contemporánea, tan necesitada de estos documentos para ser bien comprendida y estudiada. Inútil nos parece advertir que el autor defiende y hasta elogia calurosamente muchos actos del biografiado que á nosotros nos parecen más censurables que plausibles; pero como no es nuestro ánimo examinar la obra de que damos noticia, sólo diremos que es digna de la pluma de periodista de tan bien ganada reputación como el señor Vera y González."

El señor Vera y González, nuestro muy querido amigo particular, cuya sólida ilustración corre parejas con su brillante talento y con su ejemplar caballerosidad, figura como redactor de uno de nuestros más populares colegios de esta capital, si bien ocultando sus grandes merecimientos literarios bajo una modestia de que, por desgracia, hay pocos ejemplos.

NOTAS TEATRALES

La ópera Calendal.

En el teatro de las Artes, de Rouen, se ha estrenado hace poco tiempo una ópera de monsieur Henri Marechal, titulada, *Calendal*.

La fiesta, que fué brillantísima, resultó un gran homenaje rendido á Mistral, el gran poeta de Provenza, pues el asunto de la nueva ópera está tomado de un hermosísimo poema del autor de *Mirella*.

La acción se sucede en la región de los Alpes de Provenza conocida con el nombre del país del Esterel.

Los cuadros pintorescos, las descripciones encantadoras del poema, han desaparecido en el drama; pero el libretista M. Paul Ferrier, poeta felibrés y discípulo de Mistral, ha sabido conservar en el arreglo el perfume y el colorido regionalista que tanto avaloran el original.

He aquí el argumento de *Calendal*.

En un antiguo castillo de las campiñas provenzales, una huérfana llamada Diana Beaux, dispone su boda con el conde Severán. Ella no le ama; pero el conde es un valiente caballero que en cierta ocasión la salvó la vida, y por gratitud Diana le otorga su mano.

Inútilmente la nodriza de la desposada anuncianda que ha visto en sueños al hada de Esterel, pronosticando las más tremendas desgracias á la joven amante. Ya es tarde.... El matrimonio se celebra; los desposados salen de la capilla; todo es júbilo en el castillo. Pero en esto rompe las filas de los convidados un viejo de aspecto venerable, que dirigiéndose á Diana le dice:

—Tu esposo, es mi hijo, un hijo de quien reniego y á quien maldigo.... ¡Tu esposo es un capitán de bandidos!

Los convidados lanzan un grito de horror y Diana huye espantada.

La infeliz esposa va á ocultar su vergüenza y su dolor sobre las cimas de siertas de los montes del Esterel.

Pasa algún tiempo. Los cazadores y los campesinos la ven algunas veces, vestida de blanco, subir de peña en peña. La gente cree ver en ella al hada funesta de Esterel, y al divisarla se santiguan y huyen.

Pero en la cima del monte Gibal Diana es dichosa.

Un joven campesino, más audaz que los otros, llega á ella, la habla y un mútuo amor une pronto aquellos dos corazones. El esforzado campesino que llega hasta la temida visión del Esterel es Calendal....

El amor la hace ambicioso..... Desaparece durante algún tiempo y vuelve armado caballero. Diana entonces le revela el secreto de su vida, y Calendal parte á luchar con el conde Severán.

El vengador se presenta en el castillo del conde, donde la orgía es constante. Le creen un buen compañero todos, pero Calendal revela su nombre y saca la espada. Herido y perseguido logra escaparse con vida y tiene la dicha de encontrar á Diana. Severán y varios de sus secuaces se le unen en el monte de Gibal, donde, viendo que no pueden prenderlos, prenden fuego al mismo. Bien pronto surgen por todas partes las llamas, y toda la montaña es arrasada. Inútil nos parece añadir que la única víctima del siniestro es Severán y que Diana y Calendal se salvan.

Marechal ha escrito á este libreto una partitura inspiradísima. Toda la parte coral ha sido tratada muy concienzudamente, como igualmente la de instrumentación.

La prensa francesa le augura un brillante porvenir, considerando á Marechal como uno de los compositores musicales más geniales de la república.

GACETILLA.

BENEFICIO DE BERGES.—Hora es ya de que demos á conocer el programa completo combinado por Eduardo Berges para la función de su beneficio, que tendrá efecto esta noche en el teatro Albisu; pues el eminente tenor, como si su nombre, que aureola la fama, no bastara al lado de los de Chapí y Ramos Carrión, autores de *La Bruja*, para llenar el teatro, ha agregado algunos otros alicientes al programa, entre ellos la ejecución por la brillante orquesta que dirige Modesto Julián del *Divertimiento musical*, que tantas felicitaciones ha valido á su autor el maestro Manuel Mauri, y la romanza de barítono del primer acto de *El Diablo en el Poder*, que será cantada por el señor Lacarra.

No para sentar plaza de profetas, sino con conocimiento de causa, pues nos consta que están vendidos todos los palcos y la inmensa mayoría de las butacas, podemos asegurar que el teatro de Albisu será pequeño esta noche para contener la numerosa concurrencia que ha de asistir á demostrar al señor Berges las grandes simpatías con que cuenta en la Habana.

SONATA NÚMERO MIL.—A diario llegan á esta Redacción las quejas del abuso que cometen los muchachos callejeros, de todas edades, con el juego de pelota á estilo americano.

En diferentes ocasiones hemos encarecido á la policía la persecución de ese pasatiempo en la vía pública, el cual, no sólo es peligroso para los vecinos y transeuntes, sino para los vagabundos chiquillos, expuestos á ser atropellados por los vehículos, cuyos conductores no pueden muchas veces evitar un choque desgraciado.

ARTE.—A la vista tenemos el número 2 de este periódico artístico y literario que dirige nuestro querido amigo particular el distinguido escritor D. Alvaro Catá. *Arte* se publica cuatro veces al mes en inmejorable papel y con elegantísima impresión, y, como lo indica su título, consagra principalmente sus columnas á los asuntos artísticos, los literarios en primer término alternando con excelentes grabados. En el mencionado número inaugura una galería de periodistas, habiendo comenzado con un precioso facsímil de *El País* en el que se destaca un buen retrato de su ilustre director D. Ricardo del Monte.

¡Bien por el *Arte!*

EN EL PAQUE DE COLÓN.—He aquí el programa de las piezas que ejecutará hoy la banda Santa Cecilia en la retreta del parque de Colón:

1º Bella Boca, polka, (Farbach).
2º Jubal, obertura triunfal, (Ohr. Bach).
3º *Lucia di Lammermoor*. quinteto y final del 2º acto. (Donizzeti).
4º Jubilé au Village, fantasía descriptiva, (J. Heymans).
5º Soldaten lieder, tanda de valses, (Strauss.)
6º El torero, paso doble, (Juarrans).

Habana, enero 16 de 1895.—*Luciano Raluy*, director.

BENEFICIO.—Hoy, miércoles, se efectuará el de los jóvenes empleados de la Contaduría de Tacón. El programa ha sido variado, pues en vez de *Un ballo in maschera* se cantarán *Los Payasos* y *Cavalleria Rusticana*, tomando parte en ellas las principales partes de la Compañía.

Esperamos que dadas las simpatías á los beneficiados y el mérito de las obras, en que tantos aplausos han alcanzado las señoritas D'Arneyro y Corsi, habrá hoy otro lleno en nuestro Gran Teatro.

EN EL CAIMITO.—En el pintoresco pueblo del Caimito inauguróse el domingo la Sociedad de Instrucción y Recreo que con el nombre de *El Progreso* han fundado los vecinos. El acto resultó espléndido y asistieron á él numerosas personas de la capital y de los pueblos limítrofes.

Después de una variada función dramática en la que fueron representadas las piecesitas *Maruja, Las Codornices* y *La Novia del General*, alcanzando sus intérpretes numerosos aplausos, comenzó el baile que duró hasta el amanecer del lunes.

Felicitamos al progresivo pueblo del Caimito.

DOS BORRACHERAS.—Laméntanse los higienistas ingleses de dos nuevas perversiones alcohólicas que producen numerosas víctimas, tanto en las clases elevadas como en las inferiores de la población.

La intoxicación de la *high life* obsérvase sobre todo en las mujeres, y consiste en beber agua de Colonia.

Las aficionadas á ésta comienzan por algunas gotas y concluyen saboreando los vasos llenos del líquido creado por Juan María Farina, y no hay para qué decir que los efectos de la embriaguez del agua de Colonia son aun más perniciosos que los del absinto más cargado.

En cuanto á la nueva borrachera notada en las clases populares de Londres, ésta no es otra que una mezcla de alcohol methílico con jugo de limón, y para que se comprendan las consecuencias, advertiremos que ese alcohol methílico es lo que en la industria se conoce con el nombre de espíritu de madera.

Esto, unido al limón, es un brevage que destruye el estómago y perturba el cerebro de un modo horroso.

LICEO DE ARTESANOS.—La simpática sociedad de este nombre establecida en los espaciosos altos de Campanario 193 y 195, ofrece en la noche de mañana jueves 17 el segundo baile de mascaras, estando la orquesta á cargo de Marianito Méndez.

Las señoritas concurrentes serán obsequiadas con una papeleta para la rifa de una pulsera de oro.

COLEGIO DE NIÑAS POBRES DE SAN VICENTE DE PAUL.—Los acreditados industriales Sres. Crusellas hermanos y Cª han tenido la bondad de remitir á este colegio 5 cajas de á 24 medias botellas de su inmejorable sidra de pera para las niñas del mismo. Esto nos lo comunica nuestra amiga la Sra. doña Dolores Roldán de Dominguez y nos suplica á la vez que demos las más expresivas gracias á los Sres. Crusellas, hermanos y Cª por su generosidad, generosidad que es constante toda vez que dichos señores suministran mensualmente todo el jabón, también de su fábrica, que se consume en el colegio. Bien por los Sres. Crusellas.

VACUNA.—Hoy, miércoles, se administra en la sacristía de San Nicolás, de 2 á 3. En la del Angel, de 12 á 1.

CONTRA LA HIDROPESÍA.—No hace mucho tiempo aparecieron en todas las grandes poblaciones de Alemania unos carteles descomunales anunciando que se había descubierto el medio de curar la hidropesía.

Inútil es decir que el autor vióse obligado á montar un establecimiento servido por multitud de dependientes con objeto de poder corresponder al número de clientes que invadió su domicilio y á la no menos considerable cantidad de cartas que á diario recibía pidiendo el maravilloso elixir.

"Mis polvos—decía el autor—se componen de una mezcla, prudentemente proporcionada, de carbonato de cal y potasa, de arcilla, de fosfato de cal y de fosfato de magnesia. Con esto la hidropesía tiene que desaparecer. Veinte años de investigaciones y de trabajos sin cuento han triunfado del secreto que conservaba impune la dolencia."

Este reclamo de charlatán de plazuela atrajo la atención de los médicos alemanes, que en vano trataban de descubrir el remedio de la hidropesía, y decidieron practicar el análisis de los famosos polvos.

El resultado fué encontrar cuanto el vendedor indicaba, pero nadie podía alcanzar el medio de que se valía para conseguir la mezcla en condiciones tales.

Por fin, á un químico más listo que los otros se le ocurrió la idea de hacer un examen microscópico comparativo entre los polvos en cuestión y otros productos pulverulentos y cenizas diversas, obteniendo la convicción de que los polvos curativos de la hidropesía eran sencillamente ceniza de cigarros de la Habana, la cual posee, en efecto, las propiedades demostradas por el análisis químico.

¡Esa ceniza costaba á los enfermos 140 francos el kilo!

Pero para que la curación fuese más eficaz, el inventor aconsejaba á sus clientes que cada vez que tomasen la dósis prescrita de los polvos, comieran mucho peregil y bebiesen fuertes cantidades de tisana de raiz de enebro que según parece, son favorables á la disminución de volumen de los hidrópicos.

Desde entonces, la teoría del tratamiento habíase completado, y por tanto, eran innecesarias más investigaciones científicas, según manifestación de varios hidrópicos obstinados, que sostienen la infabilidad del sistema descubierto por el charlatán berlinés.

Real Casa de Beneficencia y Maternidad.

DIRECCION.

RELACIÓN de las cantidades recibidas por varios conceptos en esta Dirección, donativos en otras especies y alta y baja de los asilados en esta Real Casa, durante el mes de Diciembre último.

LIMOSNAS EN EFECTIVO.

El Excmo. Sr. Gobernador del Banco Español, para el niño que asistió al sorteo del Empréstito Municipal, $4-24; el Excmo. Sr. Alcalde Municipal, por el mismo concepto, $4-21; el Sr. D. D. Antonio G. de Mendoza, $7-50; una señora que oculta su nombre, $21-20; para la fábrica del departamento de obreros: los señores comerciantes del gremio importadores de tejidos, $1,445-61 oro y $17 08 plata; idem del gremio de lavado, $67-27 plata; el Sr. D. Ramón S. Inclán, $5-30; el Sr. D. Serapio Varona, $5-30; el Sr. D. Vicente Loriente, $72-23; el señor D. Pedro Morales, $38-16; cuyas cantidades suman $1,688-21.

LIMOSNAS EN ESPECIES.

Los señores agentes de la Compañía Reed S. en Nueva York, entregaron 12 frascos de la Emulsión Reed S.; un señor que oculta su nombre, 10 cuadragésimos de billete de la lotería número 6697, para el sorteo del día veinte y cuatro del presente mes; la parda María del Carmen Dumás, para la fábrica de obreros, un cuadragésimo de billete de la lotería número 2066 para el mismo sorteo, los cuales no obtuvieron premio; el Sr. D. Wenceslao Salvat, dueño del almacén de víveres finos "Cuba Catalúna," 12 bandas de lechón; el Sr. Recaudador del arbitrio vendedores ambulantes, 13 escobas, 9 cistras de cepillas y 7 cajas conteniendo tencillas; los Sres. Colom y Cp., ½ pipa de vino, 8 cajas con pasas, 50 libras de queso patagrás, 6 barriles aceitunas, 1 barrilito con manzanas y un saco con avellanas.

EXISTENCIA de asilados en la Real Casa, el 31 de Diciembre próximo pasado, en cuyo mes ha ejercido la diputación el Sr. Marqués de Esteba...

DEPARTAMENTOS.		
Obreras	45	
Niñas	157	
Varones	116	
Conservación	46	
Lactancia	53	
Mendigas	54	
Mendigos	68	
Varones, niñas y mendigos con licencia	104	
Mendigos en los hospitales	15	658
Criaderas y mancjadoras	32	
Criadas	1	
Sirvientes	14	
Hermanas de la Caridad	24	71
Total		729

Habana, 10 de Enero de 1894.—El Director, *C. C. Coppinger*.

El Diputado de mes, José Ramírez de Arellano.

Sección de interés persona

Casino Español de la Habana.

Debiendo celebrar esta Sociedad el domingo 27 del actual, á las doce de su mañana, la junta general de trimestre que previene el Reglamento, de orden del Sr. Presidente se hace público para conocimiento de los señores socios.

Habana, 17 de Enero de 1895.—*Luis Otero*. P G 6 16

EMPLEESE EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

VINO DE PAPAYINA DE GANDUL.

C 54 P 18-4 E

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 16 DE ENERO

El Circular está en Santa Catalina.

San Fulgencio, obispo y confesor, santa Estefanía, y santos Marcelo, papa y mártir, y Berardo, Pedro, Acurso, Adjuto y Othon, de la orden de San Francisco, martirizados en Marruecos.

San Fulgencio, hermano de san Leandro, y de santa Florentina, nació en Cartagena por los años de 564. Siendo todavía muy joven pasaron sus padres á mejor vida, quedando el santo bajo la tutela y dirección de su hermano Leandro, quien cultivó su talento, procurando se instruyese en todo genero de letras humanas y sagradas, en lo que salió muy aprovechado.

Crecía por momentos su fama, siguiendo los pasos de su virtud, y entre los católicos se le respetaba su mérito como uno de los mas sobresalientes en piedad, literatura y fortaleza de ánimo. Este cumplido y bien formado concepto, hizo que vacando la silla de Ecija le eligiesen por su obispo, y de hecho fué consagrado en el año 610. Este santo dió su espíritu al Criador por los años 626

FIESTAS EL JUEVES

Misa Solemne [illegible] las ocho, [illegible] las demás iglesias las de costumbre.

Cultos de María.—Dia 16—Corresponde visitar á Ntra. Sra del Carmen en San Felipe y Santa Teresa

JHS.

Iglesia de Belén.

El sábado 19 celebra la Congregación de San José los cultos mensuales en honor de su excelso Patrono.

A las siete se expone S. D. M.; á las siete y media ejercicio piadoso y á las ocho misa con cánticos, plática, comunión general, bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

Todos los fieles inscriptos y los que se inscriban en el día ganan indulgencia plenaria confesando y comulgando.

A. M. D. G.

693 4-16

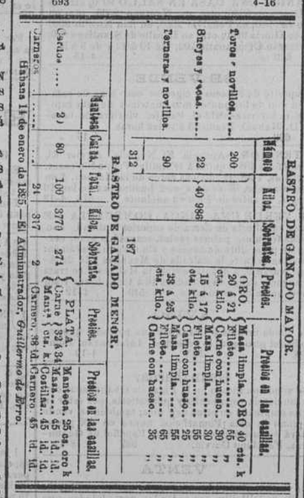

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Clases.	Procedencia.	Cabezas.	Precio en las cuadras.
Vacas	Cuba	200	Mesa limpia, ORO 40 cts. k
Bueyes	Id.	23	Id. 55
Terneras y novillos	Id.	40	Id. 66
		263	

RASTRO DE GANADO MENOR.

Clases.	Procedencia.	Cabezas.	Precio en las cuadras.
Ganado cerdo	Id.	312	ORO. Mesa limpia, 20 á 21 cts. k
	Id.	187	Filete, 25 cts. k
	Id.	187	Carne con hueso, 16 á 17 cts. k
	Id.	187	Mesa limpia, 30 cts. k
	Id.	187	Carne con hueso, 25 cts. k
	Id.	187	Mesa limpia, 55 cts. k
	Id.	187	Filete, 65 cts. k
	Id.	187	Carne con hueso, 35 cts. k
		1,248	

Habana 11 de enero de 1895.—El Administrador, *Guillermo de Zarco*.

COMUNICADOS.

CORONAS FUNEBRES

Nuevos modelos de coronas.

Cruces, Corazones, Palmas Carnot y otras varias novedades, las que vendemos un 50 p§ menos de su valor.

LA PRIMAVERA.

Muralla 49. Teléfono 718.

552 alt 4-16

Habana y diciembre 31 de 1894.

Sres. D. Valentín Cruz y D. Salvador de la Paz. San Antonio de los Baños.

Muy Sres. nuestros:

Hacemos constar, según los deseos de Vds., que nosotras como legataria una y como herederas ambas del Sr. D. Miguel González y N-fiez, nuestro legítimo hermano, carecemos de derechos de ninguna clase que tengamos que ejercitar sobre las tierras que forman el antiguo y demolido ingenio "Nueva Empresa", situado en San Antonio de los Baños; pues según es público y notorio dicha finca fué legítimamente rematada á consecuencia del juicio seguido por D. Benito García Alvarez y continuado por doña Juana Loredo contra D. José Manuel Núñez y Vega y los terceros poseedores de dicho ingenio.

Somos de Vds. atentas y S. S. Q. B. S. M.

Tomasa G. de Núñez.

Narcisa González.

16959 30-1E

CENTRO ASTURIANO

SECCION DE INSTRUCCIÓN.

SECRETARÍA.

Acordado por la Junta Directiva á propuesta de esta Sección la creación de una clase de solfeo y piano se anuncia por este medio, la apertura de matrícula á dicha clase, la cual permanecerá abierta desde el día de hoy hasta el 24 del corriente.

Las señoritas que deseen matricularse, deberán presentarse por sus respectivos familiares, los cuales han de ser necesariamente socios del Centro.

Lo que de orden del Sr. Presidente se hace público para conocimiento general.

Habana, 8 de Enero de 1895.—*Pío Junco del Pandal*. C 81 8 8

DR. GALVEZ GUILLEM

Impotencia. Pérdidas seminales. Esterilidad. Venereo y Sífilis.

9 á 10, 1 á 4 y 7 á 8.

O'REILLY, 106.

C 74 15 6 E

CENTRO GALLEGO.

SECCION DE RECREO Y ADORNO.

SECRETARIA.

Esta Sección competentemente autorizada por la Directiva y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 5º del Reglamento General, ha dispuesto celebrar un GRAN BAILE que tendrá efecto en los salones de la Sociedad la noche del domingo 20 del corriente á beneficio de los fondos de la Asociación hermana de Beneficencia de Naturales de Galicia, expendiéndose los billetes á los siguientes precios:

Familiar..... $ 2 plata.
Personal..... „ 1 idem.

La Junta Directiva y esta Sección esperan confiadamente que el resultado de dicha fiesta corresponderá al levantado fin á que se destinan sus productos.

Habana 15 de Enero de 1895.—El Secretario de la Sección, *Félix Pérez Chosa*. C 119 5-16

SORTEO 1,496.

3248 premiado en $ 5000

Vendido entero por el Colector Adolfo Echavarría

San Ignacio 76,

Portales de la Plaza Vieja.

555 2a-12 4d 13

SORTEO 1,496.

2256—$100000

Vendido entero en la Casa de Cambio de Alfredo E. Morales,

25, OBISPO, 25.

El número 2256 premiado en $100.000, fué remitido al Sr. D. Manuel Ribadulla, de Cienfuegos.

C 111 3d-13 1a-14

ANUNCIOS.

Remedios Caseros

EL LICOR de Brea Vegetal DEL Dr. González

es el remedio soberano para curar la gripe, los catarros, las bronquitis, el asma, las afecciones de la piel y la escrófula. Pasa de 200.000 enfermos los curados con este mágico remedio que cura y hace engordar. Se vende en todas las Boticas acreditadas de la Isla de Cuba.

Vale el pomo 60 centavos plata.

El mejor PURGANTE para los niños es el

CASTORIA

Las madres lo prefieren porque es eficaz y los niños lo toman bien, porque tiene buen gusto. Se vende el pomito á 30 centavos plata. "Botica de San José," Habana, 112.

LA ANEMIA

enfermedad que padece el 75 por ciento de las mujeres, caracterizada por la falta de glóbulos rojos en la sangre y que presenta por síntomas la palidez, la falta de fuerzas, los vapores, los vahidos, la inapetencia, las malas digestiones y las irregularidades en los períodos menstruales, se cura con el preparado que se llama CARNE HIERRO Y VINO. No hay medicamento que en tan pequeño volumen contenga mayor número de materiales reparadores de la salud. Vale el pomo medio peso plata, y se vende en la Botica de "San José," Habana 112.

LAS JAQUECAS SE CURAN

con la SOLUCION DE ANTIPIRINA del doctor González. Es la mejor preparación que se presenta en el mercado para combatir las neuralgias de todas clases y principalmente las de cabeza. El doctor González ha rebajado el precio de la Solución de Antipirina y la vende ahora á 60 centavos plata el pomo. Botica de "San José", Habana 112.

EL ESTREÑIMIENTO

se cura con el TE JAPONES. Desde que lo toman muchas señoras y señoritas andan al pelo. Pruébenlo y verán. El Té japonés ha sido un triunfo del veterano D. Fulgencio; se vende el paquete á medio peso plata en la

BOTICA DE SAN JOSÉ

CALLE DE LA HABANA Nº 112

C 20 1 E

VINO DE PAPAYINA con glicerina y pepsina DEL DR. M. JOHNSON

Este preparado que á la acción digestiva enérgica de la PAPAYINA y de la PEPSINA, reune las propiedades nutritivas de la GLICERINA, posee condiciones de inalterabilidad absoluta por estar elaborado con materiales escogidos y puros.

A sus propiedades médicas que le hacen necesario é insustituible en las

DISPEPSIAS, DIARREAS, VOMITOS DE LOS NIÑOS,

Convalescencia de las enfermedades agudas.

En resúmen, en todo trastorno digestivo, reune este medicamento un sabor agradable que le permite ser tomado sin repugnancia hasta por los niños mas delicados.

DE VENTA

DROGUERIA del Dr. JOHNSON,

OBISPO 53 HABANA

se todas las droguerías y farmacias.

C 10 1 E

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos. Todo enfermo crónico del *estómago* ó *intestinos*, debe tomar el ELIXIR ESTOMACAL aunque no el 98 por ciento de los casos notan mejoría desde las primeras dósis, desapareciendo el *dolor de estómago, los vómitos, asedias, inapetencia*, etc.; curán lose la *úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarros intestinales*, aunque tengan veinte y cinco años de antigüedad. Es recetado por autoridades médicas y es el único específico que positivamente CURA porque tonifica y es un auxiliar poderosísimo para hacer las digestiones.

En Madrid, Farmacia del autor, Serrano n. 30, Farmacéutico y Médico.

En la Habana, Sr. Sarrá, Teniente Rey n. 41. C 5 alt 8-2 E

LA REGENTE.

Casa de préstamos y contratación de Alvarodiaz y Hno.—Neptuno 39 y 41, esquina á Amistad. Teléfono 1,634

Hay en LA REGENTE un colosal surtido de JOYERIA y MUEBLES que realiza á precios inverosímiles. Lo mismo para señora que para caballero, tiene esta casa de cuanto se quiera pedir. En el ramo de mueblería no es posible la competencia con este acreditado establecimiento: hay juegos de cuarto de los más completos, de nogal y fresno con y sin lunas viseladas de todas formas y de los modelos más acabados. En juegos de sala tenemos de cuantas clases se deseen, de nogal, sabicú, majagua, palisandro y de mimbre, son los que podemos ofrecer á nuestros constantes favorecedores: lo propio ocurre con los magníficos de comedor.

En fin, LA REGENTE cuenta con un surtido general de muebles tan inmenso como bueno, donde el público podrá escoger desde el aparador gran tamaño de nogal y fresno, hasta el más modesto de caoba ó cedro; en escaparates hay de todas clases y tamaños con y sin lunas; lavabos, peinadores, vestidores, lámparas de 2 á 8 luces y pianos de los mejores fabricantes á precios de verdadera ganga. Esta casa facilita dinero, lo mismo en grandes que en pequeñas cantidades al más módico interés y á plazos convencionales.

MUEBLES, JOYAS, PIANOS Y DINERO POR ALHAJAS.

ALVARODIAZ Y HERMANO. Neptuno números 39 y 41.

C 71 alt 8-6

Siempre á Mano.

El éxito es el premio de la vigilancia. Dicen los ingleses que "una onza de precaución vale más que una libra de cura." El preludio de la terrible Tísis es frecuentemente un catarro ó tos. Cúrese la tos, deténgase el catarro, y se evitará la Tísis. Todas las familias, y especialmente las que viven fuera de poblado, deben tener siempre á mano la

Emulsion de Scott

para evitar y curar la Tísis, Escrófula, Anemia, Extenuación, Debilidad General, Catarros y Resfriados. Esta medicina produce fuerzas y *crea* carnes. La legítima lleva en la cubierta la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York

PASTILLAS COMPRIMIDAS DE ANTIPIRINA DEL DOCTOR JOHNSON.

4 granos ó 20 centígramos cada una.

La forma más CÓMODA y EFICAZ de administrar la ANTIPIRINA para la curación de

JAQUECAS, DOLORES EN GENERAL, DOLORES REUMATICOS, DOLORES DE PARTO, DOLORES POSTERIOR AL PARTO, ENTUERTOS, DOLORES DE HIJADA.

Se tragan con un poco de agua como una píldora. No se percibe el sabor. No tienen cubierta que dificulte su absorción. Un frasco con 20 pastillas ocupa menos lugar en los bolsillos que un reloj.

De venta en la Droguería del Dr. Johnson, Obispo 53, y en todas las boticas.

C 12 1-E

BAUTIZOS.

Recomendamos al público habanero vea el gran surtido de tarjetas que acaba de recibir el establecimiento tipográfico el

AVISADOR COMERCIAL de Pulido y Diaz.

30, AMARGURA, 30, ESQUINA A CUBA.

Tarjetas MARFIL, PELUCH y TALCO, con aplicaciones de seda, fabricadas expresamente para esta casa. C 1969 alt 15-15 D

CONTRA EL ESTREÑIMIENTO. PILDORAS DE CASTELLS, de extracto de cáscara sagrada.

Remedio seguro para combatir esta desagradable enfermedad. Tomadas con método y constancia su resultado es siempre favorable.

Para su administración léase con detenimiento la instrucción que acompaña á cada frasco. Muy recomendadas por inteligentes facultativos que celebran sus buenos efectos.

Precio de cada pomo: 50 centavos plata.

De venta en la Farmacia y Droguería EL AMPARO, Empedrado

ACADEMIA MERCANTIL DE F. de Herrera, perito mercantil, fundada en 1862. Villegas 82. En la misma se venden sus obras de teneduría de libros y aritmética mercantil. Clases de 7 de la mañana á 10 de la noche. 46 15-3

Inglés, Español y Alemán.

Se ofrece á los padres de familia para dar clases á domicilio una señora educada en el extranjero. Darán informes en casa del Dr. Francisco Zayas, calle de Manrique 133. 16616 26-21 D

T. CHRISTIE

Profesor de inglés.

Se ofrece al público para la enseñanza de este idioma. Habana núm. 136. 230 15-6

PABLO MIARTENI

Ex profesor del Conservatorio.

Da lecciones á domicilio y en su casa, de piano, solfeo y canto.

CAMPANARIO 103.

También da lecciones de dibujo y pinturas de todas clases. C 84 20-9

MASAGE

por la Sra. Stolz, con título del New York College of Massage. Prado número 33. 16596 26-21 D

INGLES Y FRANCES

EN 30 DIAS.

PROFESOR E. C. ORBON.

COMPOSTELA 55, ALTOS.

Se pueden tomar informes de varios señores formales que ya han aprendido á hablar, leer y escribir y traducir correctamente dichos idiomas en el tiempo prefijado. 16898 16-30

ARTES Y OFICIOS

GRAN FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS,

DE H. A. VEGA.

Especialista en aparatos inguinales.

NUEVA INVENCION

Las paletillas de goma blanda, únicas en esta casa. Los aparatos sistema BARO no tienen competencia. Las señoras y niñas serán servidas por la señora de Vega.

OBISPO 31 ½.

C 98 alt. 10-11 E

ACADEMIA DE CORTE, CUARTELES 44, de Dª Marcelina Matalonga viuda de Vila, profesora de corte del Centro Gallego; participa á sus numerosas alumnas y al público en general, que ha trasladado la sucursal de su Academia de Corte á Chacón 22, donde se confecciona toda clase de prendas de vestir para señoras y niños; se hacen corsés y se reforman sombreros y capotas. También se hace cargo de cualquier bordado al pasado que se desee. Especialidad en monogramas y cifras de pañuelos. 500 4-12

MODISTA MADRILEÑA. CORTA Y ENTALLA á 50 centavos; hago trajes de seda á $3; olán á 2; vendo moldes, adorno sombreros, pico vuelos, doy clases de corte por el sistema métrico. Amistad número 118, entre Barcelona y Dragones. 470 4-11

NUEVA FABRICA ESPECIAL

DE BRAGUEROS

PATENTE GIRALT

36, O'REILLY, 36.

ENTRE CUBA Y AGUIAR.

Cn 23 alt. 1-E

SOLICITUDES.

UN JOVEN PENINSULAR ASEADO Y FORmal desea colocarse de cochero en casa particular ó establecimiento. Informarán Economía 38. 672 4-16

DESEA COLOCARSE

una buena cocinera peninsular aseada y de toda confianza en casa particular ó almacén: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que la garanticen. Prado 103 informarán. 654 4-16

SE SOLICITA

una muchacha de 12 á 14 años para el servicio doméstico. Guanabacoa, sedería El Ramillete. 689 4-16

DESEA COLOCARSE

una cocinera peninsular aseada y de moralidad en casa de una familia decente, teniendo magníficas recomendaciones de personas respetables, sabe cocinar á la española y á la criolla. Impondrán Morro 11, bodega. 683 4-16

DESEA COLOCARSE

de criandera á leche entera una señora peninsular aclimatada en el país: tiene personas que respondan por su conducta, lo mismo para esta que para el campo; calle 12 n. 4; informarán á todas horas en el Carmelo. 4-16 672

UN ASIATICO COCINERO Y REPOSTERO desea colocarse en casa de familia respetable, sabe cocinar á la inglesa, francesa, española, criolla y cuanto se le pida, tiene quien garantice su comportamiento. Empedrado 32 D, portales de San Juan de Dios. 674 4-16

UN MATRIMONIO PENINSULAR SIN HIjos desea colocarse, ella de criada de mano ó manejadora y él de portero, cochero particular ó criado de mano; saben su obligación y tienen quien los garantice. Impondrán calzada de San Lázaro núm. 303. 680 4-16

DESEA COLOCARSE

un cocinero y repostero criollo: tiene personas que respondan por su conducta. Vive en Malojo 78. 660 4-16

DESEA COLOCARSE UN BUEN CRIADO de mano de color en casa de corta familia ó bien para la limpieza de un bufete: tiene personas respetables que abonen por él. Habana 189 esquina á Merced, altos de la bodega darán razón. 664 4-16

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD desea encontrar una casa particular para coser de 7 á 7 ó colocada: tiene las mejores recomendaciones. Empedrado 59 esquina á Villegas: en la misma se coloca una criada de mano 684 4-16

DESEA COLOCARSE

una joven ó bien de criada de mano ó de manejadora tiene quien responda por su conducta. Informarán Aguila 81. 688 4-16

DESEAN COLOCARSE UNA CRIANDERA de color de leche entera: tiene dos meses y medio de parida: en la misma desea colocarse una excelente manejadora de niños con los que es cariñosa: tienen quien responda por ellas: informarán calle de Beraza n. 26. 581 4-16

UN MUCHACHO

de 16 años, peninsular, desea colocarse de ayudante de cocina ó criado de mano. Informarán Amargura 39. 669 4-16

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular recién llegada y de corta edad para manejadora ó criada de mano; tiene quien responda por su conducta. Bernal 17 informarán. 598 4-15

DESEA COLOCARSE

un buen tenedor de libros que tiene magníficas recomendaciones. Informarán Aguacate 58, Telf. 590. 606 4-15

$3,700 se toman con hipoteca

sobre la casa San Miguel entre Galiano y San Nicolás. Reina esquina á Amistad, kiosco de Tabaco. 697 4-15

DESEA COLOCARSE

un hombre de mediana edad de cobrador en casas particulares ó de comercio ó cosa análoga, tiene buenas recomendaciones ó garantía de fianza. Lamparilla 35. 608 4-15

DESEA COLOCARSE

un buen cocinero con buenas recomendaciones, para establecimiento ó casa particular. Virtudes y Aguila, bodega, darán razón. 613 4-15

DESEA COLOCARSE

una buena cocinera en casa de una corta familia, es aseada y sabe cumplir con su obligación, teniendo quien la garantice. Impondrán callejón de la Samaritana número 13. 612 4-15

SE OFRECE AMA DE LECHE ESPAÑOLA Asturiana de un mes de parida de 23 años de edad sana, robusta y abundante tiene personas que la garanticen Baratillo 9 alto. 615 4-15

UNA SEÑORA CON BUENAS RECOMENdaciones se hace cargo de dos ó más niños huérfanos de madre, si son pequeñitos se ofrece para los primeros principios, coser y demás cuidados, sobre todo es cariñosa; Empedrado 46, altos. 610 8-15

DESEAN COLOCARSE DOS CRIANDERAS peninsulares con buena y abundante leche, se les puede ver los niños que están criando: tienen quien respondan por ellas; avisarán en el café y fonda de la Punta, y en la vidriera Jardín de la Violeta. Teléfono 1689. 591 4-15

DESEA COLOCARSE

una señora peninsular de mediana edad de criada de mano para una corta familia, sabe coser á máquina y á mano: tiene quien responda por ella. Dirigirse calzada de Jesús del Monte 99. 582 4-15

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular de criada de mano ó manejadora: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan por ella. Impondrán Arambura 23 587 4-15

SE SOLICITA

un criado de mano que haya estado en hotel ó restaurant, de 18 á 20 años: se quieren referencias. Cuba 67, altos, entre Muralla y Teniente-Rey. 645 4-15

DESEA COLOCARSE

de criado ó en hotel un joven de buenas costumbres; ha servido en los mejores hoteles y restaurants de la Habana, sabe cumplir y tiene buenas referencias. Darán razón Refugio 2 B, altos. 647 4-15

OJO.—UN PARDITO DE MAGNIFICOS antecedentes desea colocarse de cochero particular ó criado de mano sabe leer tiene quien responda de su conducta en la misma una inteligente en costura informarán Zanja 47. 614 4-15

INTERPRETE.

Como tal se ofrece para el interior de un hotel un señor que acaba de llegar de los Estados Unidos, después de 25 años de ausencia. Posee el inglés y el francés con perfección, no tiene inconveniente en ir á Matanzas, Cárdenas ó Cienfuegos. Dirigirse á D. Juan Martínez y Alfonso, Aguacate 58. Teléfono 590. 623 4-15

DESEAN COLOCARSE

dos jóvenes peninsulares en una misma casa las dos una de manejadora ó una de criada de manos ó cocinera, siendo corta familia, tienen buenas referencias y saben cumplir con su obligación y personas que las garanticen. San Miguel 189 cerca Los Criollos. 594 4-15

Goleta UNION

Solicita un piloto práctico de este puerto al de Cárdenas y puertos intermedios Informarán á bordo de dicha goleta en el muelle de Paula. 644 3-15

UN JOVEN ESTUDIANTE DE LA UNIVERsidad desea una colocación para llevar los libros en alguna casa de comercio: ha cursado los estudios prácticos comerciales en Poghkeepsi por espacio de tres años. Habla y escribe el inglés y francés: ha estado colocado en casa de D. Juan Ceballos y Cp., en Nueva York y por seguir una carrera he venido á la Habana y teniendo algunas horas libres en sus estudios procura dicha colocación. Industria 146, de 8 á 3 de la tarde. 639 15-16

DESEA COLOCARSE

una criandera peninsular aclimatada en el país para criar á leche entera, lo mismo que sea para estacomo para el campo, la que tiene buena y abundante y para más informes ha estado en casa de D. Salvador Otamendi, Sol núm. 68, de criandera á leche entera, Anche del Norte 27; darán razón altos, en la misma hay un hombre que desea colocarse de portero ó ir recomendado para el campo de sereno; tanto el uno como el otro reunen todas las condiciones necesarias. San Lázaro ó Ancha del Norte 27, altos. 651 4-15

SE SOLICITA

una criada de mano para los quehaceres de una casa y cuidar un niño. San Miguel número 47. 650 4-15

EN NEPTUNO 101,

Almacén de vinos y licores, se solicitan jóvenes de 10 á 15 años, que tengan buenas referencias y relaciones en esta capital para vender en las casas particulares 649 4-15

DESEA COLOCARSE

un cocinero peninsular, sabe cumplir con su obligación, ya sea en una casa de comercio ó una casa particular. Informarán Teniente-Rey 59, carnicería. 637 4-15

SE DESEAN COLOCAR

dos señoras peninsulares, una de criandera y otra de criada de mano ó manejadora, las dos de inmejorable conducta teniendo quien responda por ellas. Cárdenas n. 2 E. 648 4 15

DESEA COLOCARSE

una señora de mediana edad en casa de una familia respetable para la costura y limpieza de alguna habitación: tiene buenas referencias: impondrán Industria 72 626 4-15

DESEA COLOCARSE

un sastre cortero en establecimiento ó casa particular; cocina al estilo que le pidan Informarán Lamparilla 82. 634 4-15

SOLICITA ENCARGARSE DE UNA FINCA de campo un individuo que posee todos los conocimientos para las fincas de labor ó potrero, respondiendo de dichos conocimientos y conducta Informarán Monte 18, altos y calzada de Jesús del Monte número 6. 628 4 15

DESEAN COLOCARSE DOS CRIANDERAS peninsulares de dos meses y medio de paridas, aclimatadas en el país con buena y abundante leche la que acreditan con sus niños pues se pueden ver: tienen personas que respondan por ellas: impondrán calle del Carmen número 1, C, esquina á Campanario, en los altos cuarto número 7. 633 4-15

220, Habana, 220

Se necesita una criada de mano de mediana edad, que duerma en el acomodo. 632 4-15

DESEA COLOCARSE

una señora peninsular de mediana edad inteligente para criada de mano, manejar un niño ó acompañar á una señora, tiene quien responda de su conducta Escobar 104 El Globo esquina á San Miguel informarán. 627 4 15

DESEA COLOCARSE

una criada de mano ó manejadora; con buenas referencias Informarán Industria número 117, bodega. 621 4-15

CRIANDERA DESEA COLOCARSE TIENE dos meses, cariñosa y práctica, con certificado de tener buena leche y abundante, tambien tenemos criados de ambos sexos, cocineros y honrados porteros. Darán razón Aguacate 58, Teléfono 590. J. Martínez y Hno. 617 4-15

DESEA COLOCARSE UN PENINSULAR DE criado de mano, no tiene inconveniente en ir al campo: es inteligente y honrado, teniendo muy buenas referencias: también se coloca en hotel, fonda ó café. Informarán Virtudes 55 y Lamparilla núm. 40, sastrería de Mella. 565 4-13

$5,000

Se toman en hipoteca sobre una inmejorable finca á 4 leguas de la capital. Informarán Campanario número 235 B. 554 4-13

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular recien llegada: tiene abundante leche y es muy cariñosa con los niños; tiene quien responda por ella. Informarán Marina n. 2, barrio de San Lázaro. 572 4-13

SE SOLICITA

una buena criada de mano y que sepa coser. Prado núm. 77, bajos. 569 4-13

DINERO DINERO

Se prestan con buena hipoteca dos mil pesos al uno por ciento mensual, sin intervención de tercera persona. Reina n. 13, botica, informarán. 568 8-13

NO OLVIDARSE QUE LA AGENCIA DE Aguiar núm. 69, teléfono 872, con sucursales en el Vedado calle 7 esquina á A y Jesús del Monte n. 153, proporciona toda clase de sirvientes, con referencias. En la misma se compra una casa de 10,000 á 12,000 pesos, próxima á la Iglesia de Belén. 549 4 13

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA DE mano; y en la misma hay un joven de excelentes condiciones para hombres solos ó familia decente: tiene personas de crédito que abonen por su conducta. En Empedrado 13 darán razón. 559 4-13

LAVANDERA.

Se solicita una buena para una finca cerca de la Habana. Se le da buen sueldo. Consulado 132. 566 4-13

UN JOVEN

práctico en contabilidad, escritura y comercio, de 18 años, recien llegado de España, desea colocarse dentro ó fuera de la capital. Oficios 54, darán referencias. 571 4 13

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular de buena y abundante leche: es muy cariñosa para los niños y con la familia de la casa: reconocida por los médicos: no tiene inconveniente en ir al campo, recien llegada de la península: sana y robusta: informan calle de Cárdenas n. 5, altos. 576 4-13

DESEA COLOCARSE

de criandera á leche entera una señora peninsular y aclimatada en el país y de tres meses de parida; el niño de esta señora acredita perfectamente lo sano y abundante de su lactancia. Calzada de Vives 159 informarán. 548 4-13

SE SOLICITA UNA HABITACION AMUEblada con asistencia y comida en casa de familia para un joven peninsular y que pagará por todo ello treinta y cuatro pesos plata al mes. Neptuno 101, almacen de vinos informarán. 560 4-13

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular de criada de mano: tiene persona que la recomiende, sabe coser. Cuba 18, altos. 564 4-13

JARDINERO Y CRIADO, TENEMOS UN jardín práctico, habiendo trabajado en el de Las Delicias, de Guanabacoa y también tenemos un criado de mano de primera, con excelentes referencias. Informarán Aguacate 58. Telefono 590. J. Martinez y Hno. 573 4-13

DEPENDENCIA EN GENERAL. FACILITamos toda clase de sirvientes, porteros, camareros, cocineros y cocineras; también compramos y vendemos fincas urbanas y rústicas y toda clase de establecimientos, compramos dos caballerías de tierra cerca de la Habana. Empedrado 32. 577 4-13

UNA PARISIEN QUE HABLA BIEN EL inglés desea colocarse con una buena familia para enseñar las primeras nociones de francés á una ó dos niñas mayores de cuatro años.—Darán buenos informes en Prado 105. 536 5-12

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criada de mano ó manejadora, habita la plaza del Polvorín, café de la Liria por Animas en donde darán razón y tiene quien responda por ella. 542 4-12

SE DESEA COLOCAR

una señora de criandera á leche entera, recien llegada de la Península, tiene personas que respondan por ella: informarán á todas horas del día Oficios número 15, fonda. 507 4-12

SE SOLICITA

una manejadora peninsular, cariñosa para los niños y tiene que arreglar una alcoba, en Manrique 197. 502 4-12

SE SOLICITA

un joven que tenga una excelente letra y conocimientos de contabilidad; que traiga muy buenas referencias y que venga dispuesto á trabajar mucho y á ganar poco.

También se solicita una persona, con preferencia de naturalidad inglesa ó americana, que posea el inglés con perfección; que sea instruida y que venga dispuesta á dedicar dos horas al día para practicar dicho idioma con un caballero que lo sabe; pero desea perfeccionarlo.

De todo informarán en Aguiar 116, pero precisamente de 7 á 8 de la mañana. 183 10d 5a-4

DESEA COLOCARSE

una cocinera peninsular asceada y de toda confianza en casa de una familia respetable. tiene quien responda por ella: calle de Suárez n. 2, informan. 499 4-12

Finca de campo. Marianao. Cerro.

Se da con hipoteca en todas cantidades. Amistad 142. Barbería Sr. Aguilera. 574 4-12

SE SOLICITA

un dependiente de farmacia, honrado é inteligente.—Informarán, Picota 7, botica. 508 4-12

AVISO: un anciano francés que ha figurado en la 1ª línea en la ciudad de Sevilla y ha perdido su capital, se dirige á las personas y familias caritativas para la colocación de su hija de 20 años, inteligente en bordados en oro y plata y todas las labores de su sexo: es costurera, pueden informarse en Obrapía 67, esquina á Aguacate, hotel El Comercio y el dueño del hotel Navarra, San Ignacio 74.

Calle de los Oficios núm. 31.—Esteban Bedriñana y Sres. Romanul. 544 4-12

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA PEninsular para costurera en una casa particular y para ayudar á la limpieza en un taller de modista, Informarán, Obispo núm. 115, camisería. 532 4-12

SE SOLICITAN

agentes para una publicación. Han de ser personas adecuadas y de porte decente. Se les concede una buena utilidad. Informarán: Aguacate 56 de once á cinco. 511 4-12

Hipoteca, Acciones, Alquileres.

Se da cualquiera cantidad grande ó chica con esta garantía. Concordia 87 ó Mercado de Tacón número 40. El Clavel 525 4-12

DESEA COLOCACION UN JOVEN FRANcés para cochero ó criado de mano. Puede también dar lecciones de francés é inglés á niños en familia, Habana ó en los campos. Informarán Oficios 15 fonda El Porvenir. 512 4-12

DESEA COLOCARSE

un joven peninsular de criado de mano, activo é inteligente: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan de su buena conducta. Calle de Egido portería del convento de Ursulinas informarán. 516 4-12

DESEA COLOCARSE

una parda de criada de mano en casa particular tiene quien responda por ella y sabe cumplir bien con su obligación. San Nicolás 68 informarán. 518 4-12

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DEMUcha morallidad en una casa respetable para acompañar á una señora ó manejar niños, tiene personas que respondan por su conducta: en la misma se ofrece una bordadora que sabe hacer toda clase de labores y efectos de iglesia, se suplica muy buen sueldo. Informarán Villegas 74. 538 4-12

SE SOLICITA

una muchacha blanca de 10 á 12 años para acompañar á una señora sola: se le sufragarán los gastos de ropa, calzado y demás necesidades. Informarán Aguiar 78, altos. 504 4-12

SOLICITA COLOCARSE PARA EL desempeño de un escritorio en esta capital ó en cualquier población de la Isla, un joven peninsular de 25 años; tiene comerciantes que respondan por su conducta: informarán Bernaza n. 16. 509 4-12

DESEA COLOCARSE

un joven peninsular de cochero ó criado de manos. Informarán calle de Aguiar 94, portería. 506 4-12

AGENCIA EL NEGOCIO.—AGUIAR 63, ESquina á O'Reilly, Teléfono 478.—Tengo 75 criaderas, 40 cocineros, 10 institutrices, 16 costureras, 20 lavanderas, 40 cocheros, 24 cocineros, 10 camareros, 10 porteros y 14 fregadores. 543 4 12

DESEA COLOCARSE DE CRIANDERA una joven peninsular á leche entera: es robusta y tiene abundante leche, cariñosa para los niños, tiene personas que respondan por su conducta. Informarán Dragones n. 46. 546 4-12

DESEA COLOCARSE

una chica peninsular de criada de manos en una casa particular: sabe las costumbres del país; sabe coser á la mano y á la máquina: es una chica decente y tiene quien la garantice y sabrá cumplir con su deber. Villegas 48 533 4-12

SE SOLICITA

una buena lavandera que sepa planchar y rizar bien y que tenga buenas recomendaciones. Consulado 66 informarán. 530 4-12

UNA MUCHACHA ISLEÑA, RECIEN LLEgada, solicita colocación de criada de mano ó manejadora de niños; es cariñosa con ellos y tiene personas que respondan de su honradez Amistad núm. 126 informarán. 458 4-11

EL BERNAZA 18 SE ENCUENTRA un joven de 25 años de edad, desea colocarse de portero ó criado de mano, teniendo quien lo garantice. 451 4-11

UNA SEÑORA PENINSULAR Y DE MEdiana edad que puede presentar las mejores referencias de las casas donde ha estado, solicita colocarse de cocinera en casa particular ó almacén, es muy aseada é inteligente. Informarán Maloja 4, casi esquina á Monte. 461 4-11

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA de cinco meses de parida, sana y robusta, con buena y abundante leche para criar á leche entera: es cariñosa con los niños y tiene personas que la recomienden. Figuras 72, entre Corrales y Gloria impondrán. 489 4-11

DESEA COLOCARSE

un asiático buen cocinero en casa particular ó establecimiento, es aseado y de buena conducta Economía esquina á Corrales informarán bodega. 496 4-11

DESEA COLOCARSE

en el comercio un joven práctico en él y con buenas referencias, bien sea para el interior ó para fuera; darán razón en la "Galería Literaria, Obispo 55. 492 4-11

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse de manejadora, es muy cariñosa con los niños y tiene personas que la recomienden: impondrán calzada de la Reina 149. 474 4-11

Se solicita una muchachita como de 10 á 14 años, para manejar una niña de un año, no se quiere "Mulata," por cuyo trabajo se le dará de sueldo un centén al mes y ropa limpia, para el Vedado, quinta "Vista Alegre", calle 2, esquina 13. Informarán también en Muralla 59. 462 4-11

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE costurera en casa particular para trabajar de 6 á 6: en la misma desea colocarse una buena criada de mano, sabe cumplir con su obligación y ambas tienen personas que las garanticen: impondrán Corrales número 24. 495 4-11

SE DESEA

una criada de mano.—Mercaderes n. 29½. 486 4-11

UN ASIATICO BUEN COCINERO, JOVEN y aseado desea colocarse en casa particular ó establecimiento: informarán calle de Gervasio 148. 484 4-11

SE SOLICITA

una criada de mano que sea blanca y que sepa coser. —Prado 70. 459 4-11

SE SOLICITA

una criada que hable inglés y tenga buenas referencias, para manejar una niña de siete años.—Mercaderes 28, altos. 473 4-11

Jardinero.

Uno inteligente en floricultura y horticultura desea colocarse sin grandes pretensiones, además es hombre de mediana edad, práctico de colmenares y propio para lo que se quiera. En el Vedado, frente á la Iglesia, cantina, informarán. 462 4-11

AVISO.—UNA GENERAL COCINERA Y repostera española, desea colocarse en casa de familia particular. Tiene buenas referencias: en Empedrado núm. 68 informarán, bodega. 464 4-11

SE NECESITA

una cocinera blanca para un matrimonio solo; que sepa su obligación y sea de confianza; no siendo así que no se presente. Obispo 31. 468 4-11

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular recién llegada, de criada de mano ó manejadora en casa particular. Gloria 198, esquina á Rastro, altos. 449 4-11

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIAna edad, desea colocarse de criada de mano; sabe cumplir con su obligación; no cose á la máquina ni maneja niños; desea para ayudar á una cocina de corte francés; tiene personas que respondan por su conducta. Rayo 54. 463 4-11

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular de manejadora ó criada de mano; sabe coser á mano y á máquina: tiene personas que garanticen su conducta: informarán Tenerife 41. 253 8-8

COMPRAS

Atención al anuncio.

Se desea comprar una casa de 10.000 pesos, ó dos de 4 á 6.000, cada una situadas en buenos puntos; prefiriendo de esquina. Se reciben órdenes por escrito en la peletería "La Barata," Sol y Habana. 483 4-11

Compras

Se desea comprar una casa alquilada á establecimiento, en calle de comercio, prefiriendo de esquina. Dirigirse á Príncipe Alfonso 138. 284 8-8

PERDIDAS.

SE HA EXTRAVIADO UNA CARTERA con documentos personales y un pagaré de 300 pesos oro, habiéndose telegrafiado y presentado en el punto donde se tenía depositado el dinero á fin de evitar un fraude y por este medio se hace saber al público para los efectos convenientes.—Habana 14 de Enero de 1895.—Tomás Valencia. 585 4-15

SE HA EXTRAVIADO DESDE EL DIA 10 una perra perdiguera blanca, con manchas chocolate y los pezones muy largos y un cachorro zetter, como de seis meses, blanco y amarillo, con collar muy usado. El que los entregue en Obrapía 25 ó en la Rosa n. 11, Tulipán, serán gratificados generosamente. 803 4d-11 2a-12

Se ha extraviado en la tarde del domingo 6 del corriente en el Gran Teatro de Tacón, ó en alguna otra parte, un botón de oro mate con un brilsante de regular tamaño en el centro correspondiente á unos gemelos de camisa. Se suplica á quien lo haya encontrado se sirva entregarlo al Consejo del Banco Español, quien le gratificará. 332 8-9

ALQUILERES.

En tres doblones se alquila la bonita casa Recreo Edificio 5, Cerro, entre San Cristóbal y San Carlos, acabada de construir, contiene sala, comedor, tres cuartos y una hermosa cocina. El patio tiene el piso artificial. Príncipe Alfonso 162 informarán. 658 4-16

Casa grande barata

muy cerca de la calle de la Muralla y del arco de Belén, con dos ventanas y zaguán, sala, comedor y cinco cuartos, toda de azotea, buen patio, agua, etc., calle de Samaritana número 15, casi esquina á Compostela, se da en 3 onzas mensuales. Impondrán Salud 23, librería. C 121 4-16

ACOSTA 14.

Hasta dentro de cinco días se admiten proposiciones PARA TOMAR EN ALQUILER LOS ALTOS DE ESTA CASA, pasados los cuales serán habitados por sus dueños: reunen condiciones de amplitud, ventilación, etc. inmejorables. EN LOS BAJOS tambien hay un local á propósito para un ESCRITORIO CON DEPOSITO. De 12 á 4 informarán. 692 4-16

AMISTAD 91

Se alquilan los bajos propios para establecimiento ó almacén de tabaco, que es para lo que está propio y es lo que ha estado en él hasta ahora por su capacidad y disposición del local y lo mismo se presta para cualquier otro depósito ó almacén. 298 1-16

SOL NUM. 110

Se alquilan cuartos altos y baj s. 666 8-16

En cuatro centenes se alquila una sala de dos ventanas, aposento y comedor; con entrada independiente, dos mamparas de cristales, aseo é inodoro excusado. Informes en Suárez número 116. 691 4 16

Se alquila la gran casa Aguiar 95.

En el número 97, impondrán. 701 8-16

SE ALQUILAN

los entresuelos de la casa Muralla n. 37 A, esquina á Aguiar Informarán Aguiar n. 99 694 4-16

SE ALQUILA

la casa San Ignacio 96, entre Santa Clara y Luz, de 3 pisos, ropia para almacén ó numerosa familia: pueden alquilarse los bajos ó los altos solos. Informes y llave en el 98. 700 4-16

Con toda asistencia y comida, en casa de familia privada, se alquila una habitación con balcón á la calle. Se exigen referencias Lamparilla número 74, frente á la plaza del Cristo 647 4d-13

Se alquila la hermosa casa de tres pisos calle de Peña Pobre 14, propia para una familia numerosa ó con que desean vivir con comodidad y por poco dinero, pues el alquiler es módico. La llave enfrente é informarán en Concordia 37 de 8 á 11 de la mañana y de 5 á 8 de la noche y en Cuba 66 de 12 á 4. 596 10-15

SE ALQUILA

en Corrales n. 2, letra C, se alquilan juntas ó separadas tres espaciosas habitaciones, una con ventana á la calle. 641 4-15

SE ALQUILA

un pequeño alto con todas las comodidades en casa de familia de moralidad, á matrimonio sin niños ó á señoras. Indio n. 13, casi esquina á Monte. 604 5-15

SE ALQUILA

En Baratillo No. 3 un departamento compuesto de 6 habitaciones con cocina, con vista á la Plaza de Armas y á Baratillo. 607 4-15

SE ALQUILA

á señoras solas ó matrimonios sin niños, una espaciosa habitación, San Nicolás 85 A, entre Dragones y Zanja. 622 4-15

Vedado.—Se alquila la alegre, cómoda y ventilada casa, muy cerca por su magnífica situación, calle Dos n. 9 entre 13 y 15 sobre la loma con portal, jardín, sala y saletas de preciosos mosaicos, 4 hermosos cuartos, con portal corrido de mosaicos, cocina de azulejos, cuarto de baño y de criados, despensa, patio y traspatio con siembras, agua del acueducto y magnífico pozo: en la misma impondrán. 558 8-14

En Acosta número 78

Se alquila una bonita habitación con ventana á la calle, amueblada á la moderna y con asistencia: se da llavín 583 6 15

Se desea arrendar

una finquita ó una estancia en las inmediaciones de la calzada de la Infanta Aviso San Nicolás 64 ó Rayo 54 ó Jesús del Monte 562. 625 4-15

SE ALQUILA

la casa de alto y bajo, calle de Lamparilla n. 59, en el tren de lavado, enfrente está la lleve é impondrán. 624 4-15

En la calle de Inquisidor número 35 se alquilan habitaciones altas y bajas, sala, entresuelos y locales en los bajos propios para almacenes. 557 15-13

HABITACIONES

En casa de moralidad y con referencias, se alquilan dos con ó sin asistencia. Prado 33. 581 4-13

Lealtad 97.

Se alquilan departamentos para caballeros de moralidad ó matrimonios sin niños, en casa de una familia francesa de buena educación: tienen pisos de mármol y todas las comodidades necesarias; se dan y se piden referencias. 592 4 13

Barcelona n. 7.—Se alquilan los bajos de esta hermosa casa, propios para almacén de tabaco, ó la cual ha estado de ... tinada: tiene una cabida de 1,500 tercios y agua abundante. Darán pormenores en Monte 85, altos. 575 4-13

HABITACIONES CON TODA ASISTENCIA á matrimonios ó personas que deseen vivir con toda comodidad con muebles ó sin ellos: también se admiten abonados á mesa redonda. Industria 132, entre San Rafael y San José. 567 4-13.

En casa respetable y de corta familia se alquilan dos bonitas y frescas habitaciones bajas á matrimonio sin niños, se exigen referencias. Trespo n. 12 entre Refugio y Ancha del Norte. 550 4-13

HABITACIONES

altas ó hombres solos, con ó sin muebles, con servicio de criado, gimnasio, baños gratis: entrada á todas horas. Compostela 111 y 113, entre Muralla y Sol. 558 4-13

Consulado número 122 se alquila una elegante sala propia para estudio de abogado ó médico y otras habitaciones. se exigen referencias: hay baño y asistencia si la desean Se habla inglés 497 4 12

SE ALQUILAN

los altos de Chacón número 14. 501 4-12

Se alquila la casa Pocito número 3½ en la Víbora, á una cuadra de la calzada de Jesús del Monte, en cuatro centenes mensuales y con dos meses en fondo. Informarán en la quinta Corina, Buenos Aires número 9. 539 6-12

SE ALQUILA

la casa calle de San Miguel n. 32, acabada de pintar. Tiene cuatro cuartos bajos y dos hermosos altos, con servicio y agua arriba y abajo. Se exigen sólidas garantías é informan Industria 79 545 4-12

SE ALQUILA

la planta baja de la casa n. 52 de la calle del Sol. En la misma, en los altos, informarán. 526 4-12

SE ALQUILA

una bonita casa, calle de la Concordia número 7, entre Amistad y Aguila. Impondrán en el n. 20 531 4-12

SE ALQUILA

la casa Neptuno 153, entre Escobar y Gervasio, de dos ventanas, sala, zaguan, comedor, cuatro cuartos bajos, dos altos, baño, inodoros, cloaca, buenos pisos y todas las demás comodidades, precio ochenta y cinco pesos oro mensuales, la llave en el número 154 de la misma calle, y tratarán en Amistad 98, á todas horas y en San Ignacio 14, Estudio del Ldo. Alvarado de 12 á 3. 505 4-12

EN GANGA.

En Sol 91 se alquila una buena habitación baja, una caballeriza y zaguan para carruajes. Entrada á todas horas, agua, cocina y baño. El portero informará. 514 4-12

SE ALQUILA

Acosta 45, próxima á Belén. Está para desocuparse esta casa, y es muy propia para establecimiento Darán razón en el 47 ó en Compostela 112 esquina á Luz. La Equitativa. 538 4-12

Amistad número 118 entre Barcelona y Dragones se casa de familia decente, donde no hay niños, no se admiten, se ceden unas habitaciones, altas y bajas donde tienen la comodidad si así lo desean. 471 4 11

Contestado número 89. En esta casa de familia respetable se alquilan habitaciones altas, frescas, ventiladas y muy aseadas con toda asistencia á personas de referencias. 457 4-11

SE ALQUILA

la casa calle de Dragones n. 104, entre Campanario y Lealtad, con 5 cuartos bajos y 3 altos para familia, 3 cuartos para criados, zaguán, baño etc. La llave está enfrente: impondrán Galiano 58. 520 4-12

Dos espléndidas habitaciones altas

con balcón á la calle se alquilan juntas en precio módico á personas de moralidad. Hay baño y llavín. Amargura 69. 488 4-11

Se alquila la espaciosa casa San Miguel n. 87½ entre Campanario y Lealtad, con sala, comedor, 6 cuartos; un hermoso baño y saleta con todos los pisos de mármol. La llave en el número 51: informarán Lucena 10, sierra de San José, taller de maderas 493 4-11

SE ALQUILAN

juntos dos cuartos bajos corridos muy aseados para una ó dos señoras solas, en Acosta número 34, entre Habana y Damas. 491 4-11

En siete centenes

se alquila la casa Gervasio 8 E, tiene sala con persianas, saleta, tres cuartos, baño, agua á inodoro, inmediata á la calzada de San Lázaro, demás condiciones en Paseo 3. 483 4-11

CASA DE FAMILIA.—TENIENTE REY, NUmero 15.—Antigua y acreditada casa de conocida respetabilidad, precios sumamente módicos para familias sin niños ó amigos que ocupen una misma habitación. Almuerzos y comidas á las horas que convengan. 475 8-11

SE ALQUILA

un gabinete con gran balcón á la calle y en punto céntrico, propio para caballero solo, que sea tranquilo y decente. Informarán en la calle de Zulueta n. 73, prl. izquierda. 469 4-11

En punto céntrico y con todo el servicio necesario, se alquila una hermosa sala y su gabinete, con vista á dos calles, propia para escritorio de comercio ó comisionista ó bufete de Abogado. Aguiar 128, altos, informarán. 467 4-11

Cuba número 16.

Se alquilan habitaciones altas y bajas y dos salas muy ventiladas, con vista al mar. Se dan muy baratas. 391 6-10

A LOS INDUSTRIALES.

Se alquila en módico precio, con fuerza de vapor ó sin ella, la moderna y amplia casa de cantería, situada en la calle de San Rafael esquina á la de San Francisco. Este hermoso edificio se compone de tres pisos que pide, cada uno de ellos 31 varas de largo, por 18 de ancho: con nueve huecos cada uno, por la calle de San Rafael, y 4 por la de San Francisco. Si el que la desee necesitare más local, aún se le pueden alquilar, unido al edificio anterior, y por la calle de San Francisco, dos salones más de mayores dimensiones aún que los anteriores.

En la misma casa, por San Francisco, fábrica de muebles informan. 374 6-9

Se alquilan la espaciosa planta alta de Dragones número 136 en seis onzas oro: la baja de Cristo 22 en 2 onzas y media oro. Informarán Reina 37. 353 15 9

SE ALQUILA

una hermosa casa-quinta Calzada de la Infanta número 47 próxima al Paseo de Carlos III. Carlos III núm. 2, café, darán razón. 243 8-6

SE ALQUILA

la casa calle del Campanario n. 27, esquina á la de Animas, tiene dos salas, dos comedores, siete cuartos, servicio en los bajos y lo mismo en los altos, muy saludable por estar cerca del mar. En tres onzas y media oro último precio. 480 4-11

Venta de fincas y establecimientos

SE VENDE UN MAGNIFICO KIOSCO EN Sun buen punto muy concurrido, por tener que ausentarse su dueño, se informará en el mismo kiosco, Galiano 114, Gabriel González. 662 4-16

SE VENDE

la casa Misión número 75: informan en Guanabacoa, San Antonio 51. 690 4-16

Un buen negocio.

Por no poderlo asistir su dueño se cede un local en las mejores condiciones y punto para panaderías y dulcerías, por estar dotado de horno y aparatos y con poco capital explotarlo; seguro de buen res